

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
Tesis Licenciatura en Sociología**

**La cultura de la exclusión:
El derecho de admisión desde la
perspectiva del Estado de Excepción**

Ilana Zejerman
Tutora: Anabel Rieiro

2019

Índice

I.	Introducción/justificación	4
II.	Marco teórico	6
	i. Teoría de la excepción y el derecho de admisión	5
	ii. El derecho de admisión como ejercicio de poder.....	8
	iii. Identidades y construcción del otro por la excepcionalidad.....	9
	El territorio en la construcción de la identidad.....	12
	iv. El estigma de la construcción del género.....	14
	v. El estigma de la clase social.....	17
III.	Aspectos metodológicos	21
	vi. Pregunta problema, objetivos e hipotesis	21
	vii. Diseño de investigación	21
	viii. Estrategia metodológica	23
	ix. Delimitación del objeto de estudio	23
	x. Técnicas.....	24
	xi. Operalización.....	26
IV.	Análisis	27
	xii. Introducción.....	27
	xiii. Como se construye el estigma del género en cada boliche	29
	xiv. El rol de las dimensiones a trabajar en la construcción del estigma	38
	xv. Como se construye el estigma de la clase social en cada boliche.....	48
	xvi. El rol de las dimensiones a trabajar en la construcción del estigma	52
V.	Reflexiones finales	58
VI.	Bibliografía y Anexos	63

Resumen: El presente trabajo busca descubrir de que formas actúa el derecho de admisión a través de diferentes dimensiones como formador de determinados estigmas sociales, al actuar como un Estado de Excepción constante, mediante la comparación de su aplicación en diferentes boliches de Montevideo.

En primer lugar, se parte de la noción legal misma del derecho de admisión, para comprender qué es lo que lo ampara. Al descubrir que el derecho de admisión se puede utilizar únicamente para casos puntuales y posteriormente relevar que el derecho de admisión no es utilizado de esta forma en muchos casos, se presupone que el mismo se ejerce en base a diferentes formas de discriminación. Esta discriminación va a construir y reforzar diferentes estigmas sociales.

En este caso, se trabaja con el estigma de los diferentes estratos sociales y el estigma del género normativizado.

Se parte del supuesto teórico de que el derecho de admisión funciona como un dispositivo generador de excepcionalidad y exclusión, en términos de Giorgio Agamben.

La pertinencia teórica de una investigación de este estilo es la desnaturalización de este suceso social. Es entender cuáles son los intereses que motivan a generar estos espacios cerrados, clasistas y discriminadores. A nivel social, se busca estudiar como este dispositivo perpetúa un modelo de sociedad fragmentada.

Palabras clave: Exclusión, Estigma, Boliche, Género, Clase social.

El derecho de admisión desde la perspectiva del Estado de Excepción

*“El poder está en todas partes; no porque abarque todo,
sino porque viene de todas partes”*

-Michel Foucault

I. INTRODUCCIÓN Y RELEVANCIA SOCIOLÓGICA

La presente investigación surge del Taller central de investigación “Relaciones de poder y estados de dominación” en el año 2017, en el cual se desarrolló casi la totalidad del armado, ejecución y análisis necesarios para la misma. Lo que busca es problematizar desde el concepto de “Estado de Excepción” formulado por Agamben (2005) dentro de la teoría de la excepción, el ejercicio del derecho de admisión en establecimientos públicos pagos¹ como creadores de un espacio de excepción constante, debido a que permite mediante el ejercicio del poder determinar -en la gran mayoría de los casos de forma arbitraria- quien puede y quien no puede acceder.

Se buscará conocer de qué manera estas relaciones de poder afirman y construyen diferentes estigmas sociales.

La ley del derecho de admisión y permanencia en espectáculos públicos en Uruguay fue aprobada el 26 de abril de 2017 por la comisión de especial de deporte. Si bien la ley abarca también la permanencia de las personas en los espacios, este trabajo se va a limitar al ejercicio del derecho de admisión; específicamente en boliches de Montevideo.

Al buscar antecedentes teóricos e investigaciones que hayan trabajado sobre el derecho de admisión no se encontró gran cantidad de producción académica, y lo que existe en Uruguay es previo a la aprobación del último proyecto de ley. Se encontraron diferentes foros y columnas periodísticas que estudian el fenómeno a través de relatos y de historias de vida, donde se presentan casos puntuales y se genera un debate en torno a la problemática.

La pertinencia teórica de una investigación de este estilo es la desnaturalización de este suceso social. Es entender cuáles son los intereses que motivan a generar estos espacios

¹ Las discotecas son definidas como espacios públicos para los cuales se debe abonar para poder acceder. Por esto se utiliza la expresión “publico pago”, para enfatizar la idea de que las discotecas (o boliches, como se los nombrará en este trabajo) no son espacios privados.

cerrados, clasistas y discriminadores. A nivel social, se busca estudiar como este dispositivo perpetúa un modo de sociedad fragmentada.

¿Cuáles son las razones por las cuales se ve como natural el abuso de esta ley (o laguna de ley)?

¿Cómo es que los jóvenes siguen concurriendo a pesar de haber tenido experiencias previas negativas?

¿Por qué cuando una persona comparte una historia a través de las redes sociales contando como fue discriminada en la puerta de un boliche por una razón u otra, se genera un escándalo que parece ser únicamente virtual y que nunca se materializa en una acción concreta sobre estos lugares?

Mucho tiene que ver todo lo explicado con el hecho de que, al igual que todos los dispositivos de control, el boliche forma parte de la sociedad civil y se inscribe en las subjetividades de las personas. Pero la forma de resistir y luchar contra estos dispositivos es ir reconociéndolos, entendiendo sus formas y por sobre todo desnaturalizarlos.

Allí radica la mayor relevancia de este trabajo.

II. MARCO TEÓRICO

i. Teoría de la excepción y el derecho de admisión.

Se deben definir previamente al análisis de este fenómeno social dos categorías principales de la teoría de Agamben que permiten una mejor comprensión.

En primer lugar, debemos definir la figura del Homo Sacer, a través de la cual se configura la teoría de la excepción. Este es aquel hombre que vive la vida nuda; es decir que vive una vida desnuda (o excluida) de la protección del estado. Agamben la va a definir como la vida a la que cualquiera puede dar muerte, pero es insacristicible. Es decir que *“no está permitido sacrificarlo, pero el que lo mata no es condenado como homicida”* (Agamben, 2005). Para este trabajo vamos a generar un paralelismo de la figura del Homo Sacer con la persona que por no cumplir los requerimientos del local queda excluida del mismo. Quizás la característica más evidente que comparten ambas figuras y por lo cual se las puede asemejar es la vulneración de sus derechos.

En relación a la persona a la cual no se la deja entrar por como esta se presenta, se le vulnera el derecho a la no discriminación. Como afirma la Declaración Universal de los Derechos Humanos: *“Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”* (Asamblea General de la ONU, 1948).

Por su parte, la violación de los derechos del Homo Sacer se remite a derechos más diversos y en cierto sentido más básicos de la existencia humana al ser el estado el que los vulnera (y en una forma más extrema). Para la figura clave que describe Agamben, el campo de concentración, es ciertamente más evidente la excepción y el control de los cuerpos, más en esta investigación se busca desnudar una situación que cumple con las características generales de un estado de excepción, a modo de poder entender un fenómeno común de una forma inédita.

El segundo concepto a profundizar es el de Estado de excepción. La excepción para Agamben se configura como una suerte de exclusión. Se trata de un caso particular que se encuentra excluido de la norma general. Pero lo que caracteriza propiamente a la excepción es que lo excluido no queda desligado de conexión con la norma; por el contrario, se mantiene en relación con ella, pero en la forma de suspensión. Como escribe el Agamben (2005):

La norma se aplica a la excepción desaplicándose, retirándose de ella. El estado de excepción no es, pues, el caos que precede al orden, sino la situación que resulta de la suspensión de éste. En este sentido la excepción es, verdaderamente, según su etimología, sacada afuera (ex capere) y no simplemente excluida. (p. 30).

Sin embargo, la excepción que define la estructura de la soberanía es aún más compleja. Lo que está fuera queda incluido no simplemente mediante la prohibición, sino por la suspensión de la validez del ordenamiento jurídico. Siguiendo la lectura de Agamben, no es la excepción la que se sustrae de la regla, sino que es la regla la que, suspendiéndose, da lugar a la excepción y sólo de este modo se constituye como regla, manteniéndose en relación con aquélla.

En este trabajo en relación al derecho de admisión, se va a entender como excepcionalidad la prohibición de la entrada de un individuo a un local público pago debido a la apariencia física o a la forma de actuar. Así como el estado de excepción es utilizado por los gobiernos con una intención –real o no- de proteger a la población. Por lo tanto, cuando hablamos de un constante estado de excepción, nos referimos a que el derecho de admisión no se utiliza únicamente para lo que la ley abala, sino que se moldea a los intereses de los propietarios para conseguir ciertos fines. Si se pensara en un estado de gobierno, es la declaración de un “estado de guerra” con el fin real de concentrar mayor poder en el ejecutivo.

Así como el Homo Sacer se encuentra en un estado de ambivalencia, en una paradoja de inclusión que excluye, la persona a la cual se le prohíbe la entrada a un boliche se encuentra en una paradoja similar: existe una ley que habilita al dueño del local a, mediante su subjetividad, rechazarle el ingreso a una persona, la cual en la mayoría de los casos deja sin efecto el artículo 2º de la Ley N° 17.817 sobre discriminación (Ver en Anexo A).

Si bien es cierto que dentro de la ley de admisión se encuentra considerado este último punto (se explicita que no puede ser violada dicha ley del 2004), la experiencia en estos boliches muestra mediante la arbitrariedad de la admisión que sin lugar a dudas no se cumple con dicha ley.

Es decir: se incluye dentro de la ley que a ciertos individuos se los puede discriminar (es decir excluir del amparo de la ley y por lo tanto de la entrada al local). Observación similar a la realizada por Agamben en relación a las constituciones de los países y su vínculo con el Homo Sacer.

ii. El derecho de admisión como ejercicio de poder dentro de las lógicas de la “seguridad”

Este poder se cristaliza como dispositivo de seguridad o de control. En las sociedades de control y en la biopolítica los diferentes dispositivos juegan un rol fundamental para el ejercicio de ese poder. Foucault (1984) va a definir estos dispositivos dentro de su análisis genealógico de la historia. Se debe cambiar la manera de concebir la historia como un meta relato, ya que la vida está completamente invadida y gestionada por el poder. Aparece este relato como la única verdad sobre la existencia de la vida humana, y la forma de crear esa verdad es a través de la imposición de los discursos a través de los diferentes dispositivos. Los discursos se hacen prácticas por la captura de los individuos, a lo largo de su vida, por los dispositivos produciendo formas de subjetividad; los dispositivos constituirán a los sujetos inscribiendo en sus cuerpos un modo y una forma de ser. Pero no cualquier manera de ser. Lo que inscriben en el cuerpo son un conjunto de praxis, saberes, instituciones, cuyo objetivo consiste en administrar, gobernar, controlar, orientar, dar un sentido que se supone útil a los comportamientos, gestos y pensamientos de los individuos.

El derecho de admisión, materializado en la seguridad de la puerta, aparece como un dispositivo de control de estos cuerpos jóvenes. Los discursos de las personas que forman parte de la seguridad del boliche (que responden a las exigencias de los dueños del mismo) expresan como debe ser y comportarse una persona para poder ingresar. Sobre esto, Delgado, De Boni y Martínez (2016) escriben:

Antes de la fiesta esta la previa, que puede entenderse no solo como la reunión para tomar antes de salir a bailar sino también como la secuencia de actos de acondicionamiento corporal orientados a seducirse a uno mismo, a los demás y, sobre todo (...) al boliche. El apronte es tanto exterior, en la selección de la vestimenta que se ajuste a los estándares que impone el lugar, como interior, en la combinación de sustancias que intensifiquen emociones y levanten los ánimos necesarios para salir. (p. 16-21).

Este control va a responder a la hegemonía cultural que va a ser impuesta por la clase dominante (Gramsci, 1926). Le va a ser funcional por tanto al sistema capitalista y va imponer los modos de la burguesía. Esta implicancia estatal también se comprueba en el análisis de Filardo (2012), quien agrega que este debe cumplir el rol de preservar la “seguridad” y, por lo tanto:

El rol del Estado con relación al tema de los miedos urbanos (...) numerosas evidencias a nivel latinoamericano muestran como contratara que, en ocasiones, los gobiernos locales y las políticas urbanas son proclives a los intereses de agentes dedicados a la actividad inmobiliaria y a favorecer proyectos (o megaproyectos) de espacios semi-públicos o definitivamente privados que favorezcan la cultura urbana de la exclusión y derechos de admisión restringidos a algunos, con fuertes dispositivos de control y seguridad. (p. 95).

Aparecen entonces en la puerta de los boliches personas (generalmente hombres) encargados de la seguridad del boliche. Respetando el derecho de admisión, su función es asegurarse de que las personas que entran no supongan un potencial peligro para el funcionamiento normal del boliche. Filardo (2012), desarrolla acerca de las figuras encargadas de regular la seguridad, y sobre lo cual explica que:

...la privatización de los espacios públicos supone también la «privatización de la seguridad», mecanismo que tiende a reproducir aún más las desigualdades, así como agigantar y consolidar las distancias sociales (que llegan incluso a materializarse en murallas y portones), los cuales por otra parte parecen adquirir (sino legalidad) legitimidad creciente en todas las posiciones del espacio social. (p. 96).

iii. Identidades y construcción del otro por la excepcionalidad

Dentro de la biopolítica de Foucault, y mencionado más específicamente en el libro “La genealogía del racismo” (1976), se explica que desde que el Estado tiene el poder de hacer morir o dejar vivir, va a poder elegir cuales vidas se pueden matar en base criterios racistas. En el estado de excepción, cuando un país le cierra sus fronteras a cierta población, deja en evidencia que el poder soberano la identifica como potencialmente peligrosa para sus ciudadanos. Un ejemplo de esto es el “Muslim Ban” propuesto por Donald Trump en enero del 2017. Otro ejemplo donde se manifiesta la excepcionalidad es en relación a los refugiados detenidos que se encuentran fuera de la legalidad constitucional al ser perseguidos (o por temor a ser perseguidos) en su país por razones vinculadas a la raza, religión, opinión política, etc. Se puede ver que en ambos ejemplos se construye la idea de una “identidad enemiga”, una otredad, que pone en peligro a la población y que por lo tanto hay que buscar la forma de eliminarla. Para construir esta identidad diferente o del enemigo, es necesario que haya una construcción de la identidad propia (o de la identidad normalizada).

Cuando hablamos de dispositivos que modelan y construyen las identidades, los mismos actúan a través de diferentes discursos, es decir, de diferentes narrativas que van ir formando parte de la construcción de las identidades. La identidad se va a pensar en este trabajo como un resultado del constante efecto de los diferentes discursos que imponen los dispositivos. En este caso en particular, nos centraremos en el discurso del derecho de admisión. Para esto se retomarán las consideraciones teóricas de Hall. Vázquez (2014) realiza una sistematización útil de la identidad para Hall. Desarrolla que para Hall no existe una identidad basada en un origen o en experiencias compartidas, sino que la identidad está incompleta, y por lo tanto en constante construcción. Se va construyendo a través de las relaciones, por lo tanto, van a ser identidades que se construyen a través de la diferencia y destaca en este sentido el concepto de la multiplicidad de identidades. Es decir, prima una identidad sobre las otras en relación a la posición del sujeto en determinado momento.

La identidad es el punto de encuentro entre las prácticas y los discursos que resultan en procesos de subjetivación. En este sentido, *“cualquier identidad siempre está compuesta de manera compleja, siempre se construye históricamente. Nunca está en el mismo sitio, sino que siempre es posicional. Esta es la política de vivir la identidad a través de la diferencia”* (Hall, 2010, p. 327-328). La identidad no aparece como un hecho consumado, sino que en un proceso de construcción basado en la representación. *“Además, es fundamental en su interpretación entender que, para Hall, las identidades se construyen a través de la diferencia, y no al margen de ella: son un producto de la exclusión, sometidas a los juegos del poder”* (Vázquez, 2014, p.18). Para esto último, el pensamiento de Hall está influenciado por como Derrida entendía la identidad:

Si (...) una objetividad logra afirmarse parcialmente, solo lo hace reprimiendo lo que la amenaza. Derrida demostró que la constitución de una identidad siempre se basa en la exclusión de algo y el establecimiento de una jerarquía violenta entre los dos polos resultantes: hombre/mujer, etc. Lo peculiar del segundo término queda así reducido a la función de un accidente, en oposición al carácter esencial del primero. Sucede lo mismo con la relación negro-blanco, en que el blanco, desde luego, es equivalente a ‘ser humano’. ‘Mujer’ y ‘negro’ son entonces ‘marcas’ (esto es, términos marcados) en contraste con los términos no marcados de ‘hombre’ y ‘blanco’” (como se cita en Vázquez, 2014, p. 19).

El ocio en general ocupa un rol fundamental en la creación de las identidades. Que hace el cuerpo cuando no está al servicio de la producción, se podría pensar que en ese momento

se encuentra con la oportunidad de crear resistencia a los mandatos del sistema: no consumir, no producir. En relación a esto se ha producido, sobre todo desde las perspectivas de dominación, evidencia abundante sobre el control que existe sobre el cuerpo en toda su manifestación. No se limita las ocho horas laborables, sino que se expande a la forma y el modo de existir. En el caso de los boliches, los mismos constituyen un espacio que pone en juego lo la idea de Hall de identidad posicional. La expectativa que se tiene sobre el sujeto acerca de su identidad pone de manifiesto como este se va a tener que posicionar en esa relación para poder entrar en la lógica identitaria del boliche. Siguiendo con los aportes de Hall, esta identidad se va a construir en relación a ese otro al cual no se parece, y a un nosotros del cual se forma parte.

En la construcción individual de la personalidad, es inevitable la construcción de la identidad del “otro”. Una consecuencia de la construcción del otro va a ser la creación de un estigma sobre el mismo. Para estudiar el concepto de estigma se va a utilizar la conceptualización planteada por Goffman (1989), la cual explica que los estigmas se crean porque una persona o un grupo de personas tienen un atributo desacreditador que difiere con lo normalmente esperado. “(Un estigma) *es un rasgo general de la sociedad, un proceso que se produce dondequiera existan normas de identidad*” (Goffman 1989, p.152). Esto implica que debe haber un grupo social o una identidad social de referencia. Si bien Goffman reconoce únicamente tres formas de estigmas (enfermedad mental, deformación, creencia o religión), vamos a utilizar el concepto de estigma como contrario la normalidad impuesta. En los boliches con los que se trabajará en esta investigación, se supondrá que existe una identidad normal que los locales esperan recibir, y que esa será la identidad de referencia frente a la cual, por oposición, se fomentarán y crearán los estigmas alrededor de las identidades diferentes; en palabras de Castells (1997), identidades de resistencia. Se supondrá también que esa identidad esperada responde a una identidad construida por los medios de dominación.

En la cultura de la noche hay elecciones, pero también restricciones: según la condición social se puede o no acceder a ciertos lugares. Se es elegido para ingresar o para ser excluido. Se puede elegir, pero dentro de una cierta gama. La cultura de la noche es etnocéntrica, clasista y, hasta podríamos decir, racista. Los jóvenes toman rápidamente conciencia de la restricción de sus posibilidades, de los mapas de la exclusión. La exclusión es el reverso de la distinción, indica qué elementos simbólicos están en juego. La exclusión se convierte en mercancía y constituye un elemento

central en la constitución del valor de cambio de muchos locales de la noche. Se puede elegir dentro de una cierta gama, condicionada por el sector social al que se pertenece, por los hábitos de clase, por el cuerpo y la condición étnica. Influyen los modales, la vestimenta, el peinado, la edad, la “onda” (Margulis, 1994, p.8).

La construcción de las otredades, cristalizada en los diferentes estigmas, conducen a la necesidad de separación y de exclusión de las mismas. En el cotidiano hablar, el concepto de discriminación aparece para dar sentido a los discursos y prácticas de la diferencia que sustentan esa exclusión.

El territorio en la construcción de la identidad

Para constituir una identidad compartida, un grupo -en nuestro caso algún grupo de jóvenes- opta por un territorio, que puede ser un lugar de diversión nocturna, y deposita en él aspectos simbólicos constituyentes de su identidad. Un espacio pasa así a convertirse en lugar a partir del sentido que le es conferido por las interacciones físicas, afectivas y simbólicas de quienes lo frecuentan (Margulis, 1994, p.14).

Para este apartado, se retoman los aportes de Margulis, que presentan uno de los pocos antecedentes teóricos y académicos que existen que problematiza los boliches. De esta manera, los territorios que se pretenden analizar son los de los boliches de Montevideo; en cada uno de ellos se desarrollan diferentes identidades dependiendo del público al cual apunta determinado boliche. El derecho de admisión tiene por lo tanto una dimensión territorial de la exclusión, y sobre ella es que se funda la posibilidad de ejercerlo. No se va a entender esta exclusión como un territorio que queda excluido de ciertos beneficios debido los procesos de globalización, sino a la imposibilidad de un individuo o grupo de acceder a cierto territorio por razones discriminatorias, impactando por lo tanto en la subjetividad y en la construcción del *self*². De esta forma nos encontramos con grupos de personas que identifican y frecuentan a ciertos territorios (boliches) y que no van a uno que este asociado con una identidad distinta. De la misma forma, si una persona que no presenta características asociadas a determinado territorio hace presencia en el mismo, se observaran procesos de violencia que pueden ser tanto simbólica como física: *“La «marca» de los sujetos se traslada a los lugares en los que están. La percepción de la inseguridad de los lugares se asocia con la percepción de la amenaza que genera quienes usen (o se apropien) de los mismos” (Filardo, 2012, p.86).*

² El término *self* es acuñado originalmente por Maed, y va a ser alusión a procesos sociales que se van interiorizando que van construyendo al sujeto

Esto implica que a la hora de evaluar a qué lugar se va a asistir, se debe tomar en cuenta qué tipo de personalidad está asociada ese territorio, y luego ver si quiere evitarlo debido a esas identificaciones que lo caracterizan o si quiere concurrir al mismo y por lo tanto presentarse de determinada forma para que la entrada le sea permitida. En relación a esto, Margulis (1994) explica que

Para ser aceptado (en un boliche) es frecuente que un joven deba hacer un esfuerzo de adaptación en su apariencia, su lenguaje, su vestimenta, sus modales. La cultura de la noche genera un efecto de aculturación, hay un proceso de socialización que se inicia antes del ingreso y al que los jóvenes se avienen para ser aceptados, para pertenecer, no ser excluidos, para ser legítimos. Cada uno de los locales de la noche tiene sus normas implícitas o explícitas, a las que hay que avenirse; a esto se suman los controles intragrupo, los códigos sutiles que regulan la pertenencia a las diferentes tribus, establecen las condiciones para pertenecer y detectan las transgresiones (Margulis, 1994, p.8).

Esta lógica de exclusión y segregación que tiene su origen en el territorio no es extraña a la realidad social uruguaya. Veiga presenta en su análisis sobre la fragmentación y la segregación urbana en Montevideo que, aunque Uruguay se encuentra en una posición favorecida en relación al resto de los países de latino América en relación a equidad e integración social, “...diversas tendencias, ilustran los “nuevos clivajes sociales”, que refuerzan la creciente fragmentación económica y sociocultural, producida desde mediados de los años noventa” (Veiga, 2004, p.46). Hablará entonces de “ciudad fragmentada”, debido a esa diversidad socioeconómica expresada en el espacio urbano. Además, como plantea Paternain, “En una ciudad como Montevideo ocurren simultáneamente procesos de “autoexclusión” y exclusiones deliberadas o formas de coacciones sociales en ciertos espacios. El territorio se transforma en una trama compleja de distinciones, desafiliaciones, desplazamientos y acciones de control social” Paternain (2012).

La exclusión territorial es también uno de los pilares claves para entender la teoría de la excepcionalidad. Es por esto que Agamben (2005) va a desarrollar la teoría del campo como lugar donde la excepcionalidad en estados democráticos se materializa de manera más clara. Cuando se tiene en convivencia barrios extremadamente precarios, con escasa cantidad y calidad de servicios, con barrios privados con todos los beneficios materiales que los mismos conllevan, nos encontramos con países en los cuales se expresa esta dicotomía de exclusión-inclusión.

De esta forma, el derecho de admisión funciona como un dispositivo de exclusión, de forma que *“Los gobiernos locales y las políticas urbanas son proclives a los intereses de agentes dedicados a la actividad inmobiliaria y a favorecer proyectos (o megaproyectos) de espacios semi-públicos o definitivamente privados que favorezcan la cultura urbana de la exclusión y derechos de admisión restringidos a algunos, con fuertes dispositivos de control y seguridad”* (Filardo, 2012).

iv. El estigma de la construcción del género:

En este apartado comencare a desarrollar las notas teóricas que se tomaran para problematizar como el derecho de admisión forma parte de un discurso normalizador del género. Va a incluir lecturas del genero desde el poder, la identidad, la seguridad y la discriminación que se desarrollaron anteriormente, debido a que son las dimensiones teoricas desde las cuales se lo va a visibilizar.

Uno de los aspectos centrales del análisis de la biopolítica de Foucault es el rol que juega en la sexualidad. *“puede admitirse que la sexualidad no sea, respecto del poder, un dominio exterior en el que éste se impondría, sino, por el contrario, efecto e instrumento de sus arreglos o maniobras”* (Foucault, 1977, p. 184). Al inscribirse este poder en las subjetividades y por lo tanto en los cuerpos, nos encontramos con que los dispositivos que moldean la sexualidad van a resultar en el modelo heteronormativo que domina en la sociedad actual. Y como todos los discursos de poder tienen un sentido claro, los discursos sobre la sexualidad también los tienen; las sexualidades que no cumplen con la norma de lo heterosexual son incompatibles con las formas de organización que logran reproducir el sistema de producción económico y político moderno: la familia nuclear. Del mismo modo, se inscribe en los cuerpos los modos y el deber ser de los dos géneros aceptados en la heteronormatividad.

Este trabajo va a incorporar a la teorización foucaultiana al derecho de admisión como dispositivo de control. Esto se debe a que uno de los factores fundamentales que determinan quien puede y quien no puede entrar al boliche está asociado a las construcciones de género.

En primer lugar, se va a desarrollar al género en general y luego cuales son las expectativas impuestas sobre las construcciones de los mismos. Para esto utilizaremos las conceptualizaciones de Judith Butler (2006), quien escribe que para entender el concepto del genero hay que tomar:

...la categoría de identidad como primordial, al ser producto derivado del proceso constitutivo. Constitutivo en tanto se producen las identidades en la reiteración de determinadas prácticas normalizadoras. Trasladando esto a una política feminista, la categoría “mujer” ya no puede estar ligada a algo denominado “esencia previa”, ahora hemos de dar especial atención a las prácticas discursivas, y a sus posibilidades constitutivas, significantes y re significantes (como se cita en Della Ventura, 2015, p.24).

Desde la perspectiva de Butler (2006), se podría definir al género como practicas (desde vestimentas hasta habilidades) atribuidas socialmente a los sexos que denominamos hombre y mujer: *“Al ser este conjunto de prácticas de naturaleza social su construcción de la realidad ha de ser inequívocamente casual”* (Della Ventura, 2015). Es así que, a lo largo de la historia, se van a encontrar diferentes exigencias, apariencias, roles y expectativas sobre el género que la sociedad ha ido adaptando. Reconocer que esto ha evolucionado es primordial para entender como estas categorías son socialmente construidas y por lo tanto no concebirlas de manera natural.

Nos encontramos en un momento de la historia donde el patriarcado y la heteronormatividad continúan siendo matrices estructurantes de la sociedad. Las definiciones de ese binarismo del género van a ser reafirmadas en la puerta de los boliches y van a responder a estos.

...También Freixas (2001) establece una aproximación a las características que impone la cultura patriarcal a la subjetividad femenina, tales como el imperativo de belleza, la predisposición natural al amor, la consideración de la identidad de la mujer sujeta a la maternidad y el mandato de la mujer como cuidadora y responsable del bienestar ajeno. Por otra parte, la masculinidad prepara a los hombres para enfrentar la vida con fortaleza, conocimiento, poder, engrimiento y habilidad, aunque también les enseña a rechazar sus sentimientos cubriéndose así con una máscara insensible. En esta misma línea Bonino (2000) señala que el modelo de masculinidad hegemónica implica carecer de todas aquellas características que la cultura atribuye a las mujeres, se construye sobre el poder y la potencia y se mide por el éxito, la competitividad, el estatus, la capacidad de ser proveedor, la propiedad de la razón y la admiración que se logra de los demás. La masculinidad se traduce en autoconfianza, resistencia y autosuficiencia, fuerza y riesgo como formas prioritarias de resolución de conflictos” (Colás y Moreno, 2007, p.37).

No se puede entender al género y a las identidades de manera separada. Las reglas que dan forma a las identidades son estructuradas y son un espejo de la heteronorma. Estas reglas son incorporadas mediante la repetición de discursos, que no son actos naturales, sino que son naturalizados.

Estas precisiones sirven como ayuda a la hora de estudiar los mecanismos que se utilizan para la admisión. En primer lugar, las características que debe presentar un hombre para ser admitido en un boliche son propias del patriarcado, el cual le impone, como dice la cita del texto, el no tener ninguna característica asociada al género femenino. Es por esto que parte de la discriminación que ocurre en la puerta de los boliches se realiza contra hombres homosexuales. Al igual que lo que se es impuesto a la mujer para poder entrar, esto responde a un tipo de hombre que funcional al sistema. Sin embargo, también se sufre discriminación de otra índole en la puerta de boliches destinados al público LGBT+, por lo cual existe el interés de estudiar en qué medida se relacionan con los boliches destinados en primera instancia a personas heterosexuales.

En el caso de la mujer, esta noción se evidencia más que nada a la hora de elegir quién puede pasar y quién no. La que se corresponda más fuertemente con los cánones de belleza esperados va a tener (salvo excepciones circunstanciales) su entrada casi asegurada. Por lo tanto, la subjetividad de la mujer sabe que, si quiere entrar a determinados boliches, va a tener que buscar la forma de mostrar que es tan bella como la seguridad de la puerta espera que sea. Esto reafirma cual es el rol de la mujer en la sociedad; ser un adorno para la fascinación masculina heterosexual. De la misma forma, los modos mediante los cuales los diferentes boliches se promocionan con el fin de ganar popularidad también reafirman el estigma del género. Si las mujeres pueden entrar gratis a los boliches es porque ellas son el producto que el boliche ofrece. Esto refuerza la idea de que la mujer es un producto de consumición para la masculinidad heterosexual.

De una forma más general, se va a decir que lo que depende el entrar a no de una persona a un boliche, determina entonces aspectos de la identidad que van a ser construidos o potenciados, es la expresión de género de la persona. Es decir, es la imagen hacia afuera de lo que la persona proyecta lo que va a determinar el ser excluido o no. La expresión del género pone en manifiesto el género de la persona a través de sus formas de comportamiento y su apariencia. Por lo tanto, cuando se hace referencia de los estigmas de género, se abarca a todos los cuerpos que se expresan de forma disidente a esas normas impuestas.

Tanto los colectivos pertenecientes a grupos LGBT+ como el colectivo de mujeres en general ha sufrido históricamente una inseguridad y violencia resultante de estado de excepción permanente. La expresión concreta de estado de excepción de Agamben es el campo de concentración, y en el caso de los colectivos LGBT+ no son para nada extraños a estos en su historia. Desde los campos de concentración que se construyeron previamente y durante la segunda guerra mundial, hasta los campos que existen hoy en día de terapias de reconversión sexual, los cuerpos pertenecientes a estos colectivos han sido completamente deshumanizados y desprotegidos. Sin irse muy lejos en la historia del país, durante el periodo dictatorial la tortura y la violación fueron moneda corriente para quienes su orientación sexual no se correspondía con la heteronorma o su expresión de género se manifestaban de manera disidente. Por otra parte, la mujer estuvo históricamente desprotegida de una gran cantidad de derechos. El derecho a decidir sobre su cuerpo, el derecho a la libertad y seguridad, e incluso el derecho a la vida no están garantizados hoy en día para las mujeres, dependiendo por supuesto el grado de desprotección de su país de residencia.

Para las mujeres, el grado de inseguridad que siente, y la forma de medirlo va a ser distinta a como lo haga un hombre. Recientemente se ha problematizado la situación de violencia que sufren las mujeres lugares públicos, habiéndose realizado el estudio *“Diagnóstico sobre la violencia hacia las mujeres en espacios públicos en Montevideo”* en 2018. El estudio toma en cuenta para esto la situación nocturna y en especial las zonas donde se concentran boliches de la ciudad, ya que es un espacio donde el acoso se ve exacerbado principalmente porque se desarrolla en las lógicas de la noche (que el estudio señala es el momento del día donde las mujeres se sienten más inseguras), y en un contexto de encuentro se va a bailar, pero también a conocer gente. el estudio habla de los recorridos que realizan las mujeres, y se encuentran ambientes hostiles para el caso de los que están asociados a la partida. Sobre esto, el estudio explica que *“al momento de llegar a los boliches, por ejemplo, las mujeres suelen realizar trayectos más largos por las avenidas circundantes, ya que no encuentran viable atravesar el parque en la noche, como hacen los varones”* (Johnson, et al., 2018, p.51).

v. El estigma de la clase social:

Para este segundo apartado, también se retomarán las conceptualizaciones del poder, la identidad, la seguridad y la discriminación que se desarrollaron anteriormente, para poder hacer la lectura de la clase social en función a estas.

Parece pertinente comenzar intentando dar algún tipo de definición “*La estratificación social “es la subdivisión de la estructura social en estratos o capas jerárquicamente superpuestos” (Errandonea, 1988:1). En las sociedades modernas el término “clase” es el que generalmente se utiliza para describir este tipo de estructuras desiguales”* (Errandonea, citado en Riella, Mascheroni y Dansilio, 2013, p.137). La lógica de la admisión también tiene un fuerte componente de segregación social entre los diferentes estratos sociales. Las identidades asociadas a cada boliche tienen un vínculo directo con las clases sociales a la que el público que lo habitúa pertenece o aparenta pertenecer. En el juego de la admisión aparecen dos lógicas fundamentales en este sentido: el no mezclarse con gente que provienen de un estrato distinto, lo cual es propio de la construcción de la identidad del grupo (y de una sociedad segregacionista) y en segundo lugar el estigma atribuido a los estratos sociales bajas del país, que fue siendo construido a través de los diferentes discursos utilizando como de la “inseguridad”. Retomando las ideas manejadas anteriormente, esas identidades asociadas a clases sociales responden a un juego de poder y de exclusiones que son reproducidas a través de discursos. Si la identidad se construye de manera posicional, a través de la existencia de otro que difiere de un yo, hay un juego de exclusiones que es el que permite que esas identidades florezcan. Aparece entonces un derecho de admisión con un discurso clasista, que repite a quienes quieren entrar al boliche cuales son características asociadas a las clases sociales que pueden pasar y a las clases que no. Uno se va construyendo en relación a esto: si no puedo entrar a este boliche, no pertenezco a esta clase social o por lo tanto pertenezco a esta otra. Otra distinta, con otras simbolizaciones y con otros signos, con otras expectativas y otros habitus. Por lo tanto, va a existir “...un «*discurso dominante*» que configura determinadas marcas como signos de peligrosidad o amenazas que es reproducido y amplificado por los medios de comunicación social” (Filardo, 2012, p.82). Ese discurso va a resultar en una discriminación hacia personas con esas marcas, que en la puerta de un boliche aparece puesta en evidencia.

Uno de los antecedentes que existen sobre lo que sucede en la puerta de los boliches fue publicado en la revista Lento de La Diaria en el 2016, donde se relevó que situaciones se daban en la puerta. Sobre esto, los autores escribieron:

Lo que se esconde detrás del diagnóstico inmediato de la pinta es nada más y nada menos que el nivel socioeconómico. El público al que apuntan estos boliches son jóvenes de clase media y alta, y todos los filtros que realiza el local, en la misma puerta o antes, tienen como objetivo asegurar el ingreso exclusivo de esa clase de

jóvenes, lo que también significa impedir la entrada de aquellos que no den con ese perfil social, que no formen parte del target (Delgado, De Boni, Martínez,2016).

Además de la estética que los jóvenes presentan, los autores explican que se toma en cuenta “los contactos” que los mismos tienen dentro del boliche. Es decir, cuanto capital social se tiene acumulado. Este capital social se corresponde directamente con la clase social, y por lo tanto también justifica el acceso sencillo al boliche de quienes pertenecen a los estratos sociales medios o altos. En definitiva, es el *habitus*³ de clase lo que evidencia las diferencias entre las mismas, y su evidencia en la puerta del boliche va a determinar cómo va a terminar la noche de la persona.

En relación a cuál es la construcción de estigma que reafirma la posibilidad de entrada del boliche, los mismos autores sostienen que:

La entrada será muy difícil para quienes muestren rasgos, vestimenta o modos de conducta y habla asociados a sectores más populares, especialmente a la cultura plancha (...) Algunas de las señales del estigma más identificables son la ropa deportiva, los cortes de pelo mohicano o escalonados, las nuca rapadas, el calzado deportivo (especialmente el que tiene “resortes”), las camperas de nailon de colores flúo y las caravanas en hombres. Es decir, accesorios que forman parte de la estética plancha (Delgado, De Boni, Martínez,2016).

Lo que busca el boliche reprimiendo la entrada de personas que pertenecen o aparentan pertenecer a las clases bajas es asegurarle a su público que no se tendrá que mezclar con gente diferente. Esta gente diferente presenta además una suerte de amenaza; tanto los medios de comunicación, como la educación de la casa y determinados discursos políticos (y otros dispositivos) les han enseñado (no únicamente a los jóvenes de clases sociales medias o altas, sino a toda la población) que dicha población pone en riesgo su seguridad.

La construcción del “enemigo urbano” es el resultado de la intervención de múltiples agentes y factores. El miedo instalado y la reproducción de estigmas por parte de los medios de comunicación son insumos decisivos para la concreción de ciertas conductas y actitudes con relación al uso y apropiación de la ciudad. Allí se observan efectos diferenciales según el sexo, la edad y la clase social (Paternain, 2012, p.25).

A estos enemigos es a los cuales se les limita el acceso a diferentes lugares, de manera tal que se sigue reproduciendo el estigma de clase, y sobre todo reafirmando en relación a

³ Por *habitus* Bourdieu entiende el conjunto de esquemas generativos a partir de los cuales los sujetos perciben el mundo y actúan en él.

diferentes indicadores, como el nivel de ingresos, el nivel educativo y el nivel del barrio en que se vive. Esta segregación se reproduce a través de los estigmas asociados.

En el libro de Veiga (2010) se hacen referencias también a ciertas características estudiadas en las clases altas de Montevideo, detallando que existe una sensación de inseguridad y desconfianza, resultante de aspectos anímicos colectivos como la violencia o la desesperanza. Además, se señala que existe una tendencia de estas clases a segregarse y aislarse, en parte como resultado de esos aspectos.

Dicha sensación de inseguridad que acarrea la necesidad de separarse de las personas definidas socialmente como peligrosas forma parte fundamental de las lógicas de la exclusión. Paternain explica las figuras marcadas por el nivel económico (pobres) y la edad (jóvenes) son en donde convergen los discursos sobre los sujetos de la inseguridad. *“Las clases altas “evitan” los contactos con esos sujetos y generalizan a los “otros” al punto que la marginalidad es equivalente a la peligrosidad”* (Paternain, 2012, p.26). Es razón suficiente para construir barreras entre los grupos y construir estos enemigos que son entendidos como un problema que debe ser resuelto. *“La violencia, la criminalidad y las incivildades conforman una cultura marginal que destruye todos los principios de tolerancia, convivencia y respeto por el espacio compartido”* (Paternain, 2012, p.20). Para conceptualizarlo dentro de la teoría de la excepcionalidad, podemos poner el ejemplo del plebiscito del año 2014 que proponía bajar la edad de imputabilidad de 18 a 16 años. Para resolver el problema de la delincuencia, se propuso limitar los derechos de una parte de la población. Es decir, desnudar a esas vidas de la protección estatal.

Estas apreciaciones teóricas sobre la inseguridad en Montevideo son útiles para comprender cuál es la bandera que se defiende a la hora de generar esa exclusión. La justificación de la seguridad parece ser tan útil y tan fuerte que permite pasar por alto derechos humanos. La realidad de Montevideo sobre la seguridad permite comprender como esta juega un rol importante en la implementación del Estado de excepción.

III. ASPECTOS METODOLÓGICOS

vi. Preguntas, objetivos e hipótesis

La pregunta problema que surge de estas conceptualizaciones teóricas, y que servirá de guía para la investigación, es: ¿de qué formas y bajo qué lógicas actúa el derecho de admisión en boliches de Montevideo como generador y reafirmador de diferentes estigmas sociales? Poniendo el foco en esa construcción, para ver como esta alimenta la fragmentación social de la ciudad. En este sentido, el objetivo general será descubrir de que formas actúa el derecho de admisión a través de las dimensiones identidad, discriminación y seguridad, como formador de diferentes estigmas sociales al actuar como un estado de excepción constante, mediante la comparación de su aplicación en diferentes boliches de Montevideo.

De forma más específica, se propone:

1. Comprender cuales son las relaciones de poder que funcionan al momento de la admisión;
2. Comparar la aplicación del derecho de admisión en diferentes boliches de Montevideo;
3. Encontrar de que formas el derecho de admisión genera y reafirma estigmas sociales sobre la construcción del género y sobre la percepción de las diferentes clases sociales como mecanismo de exclusión y
4. Analizar el rol de la sensación de inseguridad como habilitadora de la excepcionalidad

Luego de expuestos los conceptos teóricos principales que se manejan a lo largo de la investigación y los objetivos que se pretenden estudiar, se propone la siguiente hipostasis conceptual para trabajar el problema:

- La ley de derecho de admisión construye y reafirma diferentes estigmas sociales mediante una exclusión basada en un estado de excepción constante.

vii. Diseño de investigación

Esta investigación pretende entender el derecho de admisión como un dispositivo que genera y reafirma diferentes estigmas sociales. Es decir, como una red compuesta de diferentes leyes, instituciones, formas de administración, reglas, códigos morales, etc., que participan en la construcción de las subjetividades y por lo tanto en la construcción de las

identidades. Este carácter de red implica ciertas dificultades epistemológicas para lograr su comprensión empírica.

Sobre el tema, Agamben discute y desarrolla su visión sobre el método científico para dar cuenta de los diferentes fenómenos. Para esto es esencial revisar su definición de paradigma. A diferencia de otros teóricos y filósofos, para Agamben el paradigma es “*un caso singular que es aislado del contexto del que forma parte sólo en la medida en que, exhibiendo su propia singularidad, vuelve inteligible un nuevo conjunto, cuya homogeneidad él mismo debe constituir*” (Agamben, 2008, p.9). No se desprende de su contexto de forma abstracta el suceso que se quiere estudiar para convertirse en algo que nos pueda ayudar a predecir más acontecimientos del estilo, sino que se transforma en un ejemplo de una regla. Esta contradicción acerca del estudio del paradigma como ejemplo de la regla, y la imposibilidad que plantea el autor de la creación de una regla se resuelven cuando nos desprendemos como investigadores de la lógica particularidad-generalidad para el estudio científico. El planteo implica que:

La regla no es una generalidad que preexiste a los casos singulares, y se aplica a ellos, ni algo que resulta de la enumeración exhaustiva de los casos articulares. Más bien es la mera exhibición del caso paradigmático la que constituye una regla, que como tal, no puede ser ni aplicada ni enunciada (Agamben, 2008, p.10).

Es con este espíritu que se plantea el estudio del derecho de admisión como un paradigma, de la misma forma que Agamben estudio el campo de concentración. Ambos como ejemplos de una regla.

Tomando en cuenta por lo tanto el objeto de estudio, los objetivos de la investigación, y las ideas de dispositivo como ejemplo y como red, se propone trabajar adoptando un método cualitativo de investigación, debido a que el mismo busca comprender los hechos, fenómenos o sucesos a través de una mirada comprensiva, flexible y amplia. Además, al trabajar sobre la construcción de los procesos de identificación a través de los estigmas sociales, las subjetividades involucradas cumplen un rol central de la investigación. Se pone la centralidad, desde una mirada reflexiva, en las percepciones de los sujetos y por lo tanto sus maneras de expresar esas percepciones, para poder dar cuenta de los fenómenos sociológicos que estas esconden. En clave entonces “*entender que el investigador se adentra en un proceso de reflexividad controlada es un punto clave que define la concepción del diseño cualitativo...*” (Quinones y Acosta, 2014, p.80-81).

El diseño propuesto es de carácter no experimental transversal exploratorio, debido a que se quiere explorar cómo funciona el derecho de admisión como dispositivo que construye subjetividades en un momento dado (respetando así su contexto y la ejemplaridad del mismo).

viii. Estrategia metodológica

Como técnica de investigación se utilizó la entrevista temática. La selección de casos se va a realizar a través de un muestreo intencional. Es decir, basado en las categorías teóricas que se quieren estudiar, y por lo tanto cuáles van a ser los boliches (y sus concurrentes), corresponden a esas categorías. Se presupone que la aplicación del derecho admisión en boliches difiere según el público al cual se quiere atraer. Como se expresa en los objetivos, se quiere estudiar cómo actúa el derecho de admisión a la hora generar dos grandes estigmas sociales: el género y la clase social.

ix. Delimitación del objeto de estudio

Se trabajar con los discursos de los concurrentes y los dueños o trabajadores de siguientes boliches: Jackson Bar, Al Norte y Caín Club.

En primer lugar, se eligió el boliche Jackson Bar, ubicado en Jackson y Canelones, debido a que es un boliche al cual frecuenten jóvenes de clase media/alta, y porque no es ajeno al problema del derecho de admisión como fuente de discriminación social. Como se explicó en el marco teórico, hay boliches que debe mantener cierta imagen (por lo que aceptan gente que promueva cierta imagen); este es uno de ellos. Si bien se va a estudiar cómo se ejerce el derecho de admisión en relación a la clase social, también se lo va analizar en relación a la construcción de género (la “imagen” que se espera y por lo tanto se construye funciona para ambos estigmas). Además, también se busca conocer cuál es la imagen que tienen que tener los hombres para entrar sin problemas (no ser amanerado, vestirse de cierta forma, etc.)

En segundo lugar, se eligió fue el boliche Al Norte en Soriano y Ejido. En el mismo se espera un derecho de admisión menos cerrado, debido a que esta direccionado hacia un público más popular. Además, es un gran caso de un boliche con una identidad marcada, ya que la mayoría de los concurrentes (y el público al que se apunta) son jóvenes universitarios provenientes del interior del país. Se espera descubrir cómo funciona el derecho de admisión en el boliche, en comparación con Jackson Bar.

En tercer y último lugar se eligió el boliche Cañ Club en Cerro Largo y Arenal Grande, uno de los boliches gay (o diversos) más populares de Montevideo. Se espera poder comprar las imágenes de hombre y mujer a los cuales se les permite el ingreso en este boliche con los dos anteriores, a los cuales suele frecuentar público heterosexual. Además, se quiere descubrir cómo se aplica el derecho de admisión, en base a que se fundamenta. También se estudia si existe algún tipo de construcción sobre la clase social de los concurrentes.

Además, se quiere entrevistar a los dueños de los bares, o a integrantes de los cuerpos de seguridad de los mismos. Se quiere así poder descubrir que se pone en juego a la hora de permitirle el acceso a una persona en los diferentes boliches.

En relación a la selección de sujetos para realizar las entrevistas, se trabajó con personas jóvenes (entre 18 y 30 años) que han asistido por lo menos 3 veces al boliche en el último año (desde mediados del 2017 hasta mediados del 2018). Se hicieron quince entrevistas en total: cuatro concurrentes por boliche, dos de ellos hombres y dos mujeres, y tres referentes de los boliches, uno por cada uno de ellos.

x. Técnicas

Con la técnica de entrevistas se busca contrastar la experiencia de las personas y por lo tanto su visión de cómo se da el fenómeno. Se pone la centralidad en la subjetividad de los individuos, debido a que los estigmas sociales que se construyen a través del derecho de admisión van determinar esas subjetividades, y por lo tanto las diferentes identidades que los boliches construyen. Si se encuentra que los discursos de los concurrentes son similares entre sí, se entiende que hay, diferentes subjetividades comunes que fueron de alguna manera construidas a través derecho de admisión en ese boliche.

Para la técnica de la entrevista, se fundamenta su elección debido a que esta nos permite describir lo que las personas piensan y sienten, sus relaciones con la realidad y sus vivencias,

En este sentido, se plantea la potencialidad de la entrevista en profundidad para el abordaje de la situación proyectiva de los sujetos, revelando las relaciones con modelos culturales de personalidad o la forma social (cultural y de clase) de la estructura de personalidad y sus condicionamientos ideológicos... (Canales, 2006, p.240-241).

Se propone que el tipo de entrevista sea la denominada “por tópicos”, debido a que la flexibilidad que proporciona este tipo de entrevista resulta útil para descubrir cómo se

configuran las subjetividades, y se espera que las categorías que se quieren estudiar se vayan encontrando a medida que la persona habla al ser nociones muy centrales de la experiencia de las personas que habitan los boliches. Además, permite entender que ven las diferentes personas como problema y a que aspecto le dan mayor importancia, lo cual puede estar vinculado al tipo de boliche al que asisten y por lo tanto a su propia subjetividad.

Al ser parte importante del estudio la comparación entre los diferentes boliches y las diferentes subjetividades, sí se buscó hablar en cada entrevista, en mayor o menor medida, de todas las dimensiones que se quieren comparar.

Para el análisis de las entrevistas, se utiliza la técnica de análisis del discurso. Esta técnica se basa en el supuesto de que el lenguaje tiene una injerencia fundamental en la constitución de la realidad social. El análisis de discurso busca mostrar, a través de la lingüística y la semiología, *“cómo y por qué los textos producen efectos de sentido obedeciendo determinadas reglas, convenciones, o normas socioculturales”* (Pinto, 2010, p.2). El análisis crítico del discurso entiende al discurso como una práctica social, que crea visiones de mundo permitiendo la legitimación del poder. Desde una visión foucaultea de los discursos, se puede decir que el poder funciona a través de tanto dispositivos de control (en el caso de esta investigación, el derecho de admisión) como mecanismos de producción de verdad. A partir de la construcción de estos discursos se va estableciendo un orden social determinado. Se producen a través de ellos determinado tipo de sujetos y subjetividades, definiendo que es lo verdadero y lo falso, lo bueno y lo malo. Estos discursos aparecen en todas partes, y es por esto que Foucault (1978) habla de microfísica del poder, haciendo referencia a las relaciones específicas que a través de sus interacciones sustentan y reproducen formas de dominación.

Para continuar con cómo se pueden descubrir las verdades dentro de los discursos, se puede tomar la lectura de Van Dijk (1980). El autor indica que la ideología, a la cual describe como un sistema cognitivo que está asociado a cuestiones “socialmente relevantes” que son aprendidas a través de los actos y los discursos de los otros, se expresa a sí misma en las interacciones sociales. Se la puede identificar cuando aparecen en los actos del habla en forma de opiniones, creencias, prácticas o hábitos.

En este trabajo se van a utilizar por un lado las figuras del lenguaje, que implica todo uso de la lengua que se aleje en más o en menos de lo que hubiera sido su expresión no

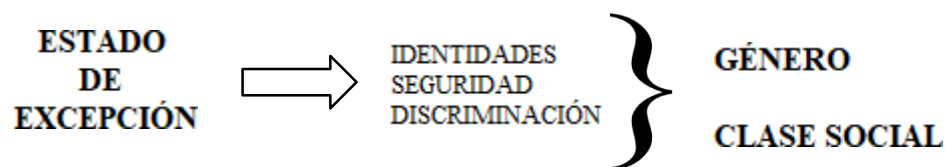
convencional. No hay figura sin desviación y no hay desviación sin norma. Por otro lado, también se realizará un estudio de la retórica que aparece en los argumentos.

Operalización

A la hora de operacionalizar los conceptos que esta investigación se propone estudiar, se busca entender al dispositivo como una red de actores que influyen simultáneamente. Para el derecho de admisión, la gran categoría teórica que guía la investigación es el Estado de Excepción. Dentro de esta excepción hecha norma, aparecen varias dimensiones que comienzan a interactuar entre sí, generando redes que tienen como resultado la construcción de diferentes estigmas. Esta excepción está basada en la discriminación, que va a ser la que va a construir los procesos de identificación a través de la exclusión de las personas, motivada por la búsqueda de la seguridad y dejando así entrever las relaciones de poder.

Por lo tanto, cada una de las dimensiones a trabajar se desprenden de la teórica presentada en el marco teórico, y se puede encontrar de qué manera se determinó “medirlas” en el anexo B, que se corresponde con la pauta de entrevista utilizada para este trabajo.

A modo de esquema:



IV. ANÁLISIS

xi. Introducción

En este apartado se presenta el análisis de las entrevistas, el cual consta de dos grandes capítulos: el estigma del género y el estigma de la clase.

Dentro de los mismos, se va a ir analizando como cada una de las dimensiones que actúan a través del dispositivo crean esos estigmas.

En primer lugar, un aspecto importante a destacar es qué implica que exista de forma evidente un derecho de admisión. No es lo mismo y no impacta de la misma forma que un boliche ejerza de forma evidente el derecho de admisión a través de personal de seguridad o encargados que eligen quienes pasan y quienes no, a un boliche que lo hace a través del precio de la entrada (o de diferentes precios para diferentes personas).

Sobre los boliches que se trabajan en esta investigación, para Jackson bar, todos sus concurrentes, sin excepción, reconocen la existencia de un derecho de admisión basado únicamente en la presentación de la persona a la hora de ir al lugar. Se expresan cosas como *“De lo que estaba pasando y pasa... o sea, este fin de semana fui y lo vi claramente de lo que es el derecho de admisión y está salado. Como que la discriminación que hacen se nota”*. Estas nociones cobran mayor relevancia cuando se toma en consideración que el boliche no cobra entrada para entrar al lugar. Es decir, uno debe ser de cierta forma, o convertirse en cierta persona, para poder entrar. Lo que se mide solo está basado en el exterior, y no hay un precio que se pueda pagar si uno no se ve de determinada forma. Reafirma la idea de establecer un control sobre la subjetividad y sobre la identidad.

En este boliche el dispositivo aparece de forma evidente, y fue en parte esa evidencia lo que motivo el preste trabajo. Sin embargo, no pierden relevancia las hipótesis planteadas al trabajar con boliches donde el derecho de admisión, según los concurrentes, *“no existe”*. La primera aclaración es que la no existencia (por decirlo de alguna forma) del derecho de admisión basado en aspectos que no le corresponden legalmente (porque el hecho de que se controle la mayoría de edad u otros aspectos que incumben la ley no estarían funcionando dentro de las mismas estrategias que plantea el trabajo), aporta mucha información. Que no exista o no sea percibido de esa forma el derecho de admisión indica un posicionamiento diferente dentro de las estructuras de poder.

Este es el caso de Caín Club, donde todos sus concurrentes aseguran que no hay derecho de admisión, y todos están de acuerdo en que esto forma parte de una posición que es, en verdad, política: lo que se defiende es la diversidad. Citando a alguno de los concurrentes, *“o sea, no era que era derecho de admisión, nunca, o sea, nunca lo hubo, los años que yo he ido nunca hubo”*, o *“bueno te va a dar la estadística de que son muy permisivos. Tienen muy permisivo el tema de la admisión, no tienen realmente políticas, no sé, en mi experiencia, del espectro al derecho de admisión”*.

Lo que si aparece como una forma de ejercicio del derecho de admisión es el hecho de cobrar entrada. Si bien el encargado del boliche afirma que en casos en los cuales no se pueda pagar se pueden hacer excepciones, lo que permite la entrada o no al boliche es que se pueda pagar los doscientos o trescientos pesos que sale la entrada. De una forma más sutil, también esto evidencia que uno debe poder invertir en el ocio para poder disfrutar de él. Sin embargo, esto forma parte de un problema diferente al que se quiere estudiar, debido a que es una realidad universal que solo quien tiene el capital suficiente va a poder acceder a ciertos servicios. No es ajeno, obviamente, pero se quiere poner el foco en el derecho de admisión como dispositivo de control que explota un agujero legal en una ley para generar espacios de diferencia, en función de la presentación de la persona.

En último lugar, en relación al boliche Al Norte, el derecho de admisión pasa desapercibido, aunque no por las mismas razones que en Caín Club. Si bien el relato coincide con que nunca hubo problemas de derecho de admisión por como una persona estuviera vestida o como se mostrara (sin contar, como para todos los boliches, cuando hay un exceso de alcohol y drogas evidente que se torna en situaciones violentas), hay un hecho puntual que destaca en este boliche en relación a los otros dos. Para los hombres, las entradas valen el doble que para las mujeres. Si bien el espacio no se muestra clasista y el derecho de admisión tampoco lo exige así (teniendo en cuenta que el precio de la entrada es significativamente menor que en Caín club), la exigencia de gastar el doble para los hombres evidencia una visión comercial de la mujer, comprobando parte de las hipótesis de que se utiliza en estos espacios a la mujer como producto de consumición masculino. Similar a lo que ocurre en Jackson bar, pero operando bajo otras estrategias asociadas más a la exigencia de que la mujer cumpla con cánones de belleza acordes a lo patriarcal y heteronormativo. Para los concurrentes entrevistados del boliche estas ideas son claras, y aparecen repetidas veces en los relatos no solamente de quienes van al boliche Al Norte, sino también para

quienes concurren a los demás boliches. Por poner un ejemplo: *“Porque en esos locales bailables usan a la mujer como un objeto para atraer más gente y para atraer más hombres de cierta manera y promueven eso. Es su forma, para mí es horrible, pero bueno, es la que hacen”*

A grandes rasgos, esto evidencia que, en relación al segundo objetivo de investigación sobre la comparación de la aplicación del derecho de admisión en boliches de Montevideo; en primer lugar, se cumple la hipótesis de que en un boliche diverso se espera que no aparezca un derecho de admisión que funcione de la misma forma que en los boliches heterosexuales y principalmente para el que apunta a una clase social media-alta. Además, se encuentra que la mujer es utilizada como producto de venta para que los varones concurren a los boliches a “consumirlas” y por lo tanto a pagar lo que los boliches les exigen.

Los siguientes capítulos del análisis se concentrarán en el estudio de las diferentes dimensiones que se propusieron investigar, a la luz de los hallazgos de todas las entrevistas. Se contará también para cada capítulo, con la perspectiva de los dueños y encargados de los diferentes boliches, a forma de ver como los relatos coinciden o no coinciden, y que busca evidenciar las exigencias que aparecen por atrás del derecho de admisión.

xii. Como se construye el estigma del género en cada boliche

La conceptualización que utiliza este trabajo para la noción de estigma está basada en los aportes de Goffman (1989), donde se lo entiende como un distintivo que se aleja de las normas de identidad socialmente establecidas en un determinado grupo. En relación al género, estas normas se corresponden a la heteronormatividad y a lo heteronormativo. Es decir, el cuerpo, tanto del varón como de la mujer, debe corresponderse con los criterios establecidos de belleza y comportamiento que estas normas exigen.

Estos conceptos aparecen en los relatos de los entrevistados, evidenciando como estas reglas de ser los atraviesan, y en muchos casos son reconocidas gracias a que se ponen en evidencia en ese derecho de admisión.

La narrativa de lo que sucede en el boliche Jackson Bar es probablemente la más estable en todos los relatos. En palabras de los concurrentes, *“como que la discriminación que hacen se nota”*. En relación al género, aparece de forma muy evidente para los concurrentes que detrás del derecho de admisión se oculta (o para muchos o no tanto) una exigencia, específicamente, en relación a la expresión de género. Es la imagen que las personas

presentan lo que va a determinar la entrada o no a el lugar. En relación a esto, tanto los hombres como las mujeres entrevistadas coinciden en que para las mujeres se puede observar que hay una exigencia muy clara de tener un cuerpo que responda a los estándares de belleza del heteropatriarcado: *“La actitud en realidad de cómo vayas vos vestida, si hace menos 5 grados cómo hace ahora y caen con un escote hasta acá, no te van a dejar ni un minuto afuera”*. Esta afirmación utiliza figuras del lenguaje que permiten acercarse un poco al sentido que tuvo la persona entrevistada al expresarla. El recurso que aparece, la lítote, sirve para evidenciar lo rápido que se entra si la mujer esta vestida de cierta forma. Se quiere enfatizar la regularidad con la que estas situaciones suceden. Le sigue también la imagen del “escote hasta acá”, para mostrar que cuanto más expuesto este el cuerpo de la mujer, más eficaz será la entrada al boliche. Esto evidencia la forma en la cual se tiene que presentar la mujer, sin importar cuales son las condiciones climáticas (lo cual obviamente indica que la preocupación esta puesta en lo que debe ser la mujer en cualquier condición). La expresión “ni un minuto afuera” para transmitir que esa forma de vestir es la deseada, incluso tan deseada que es recompensada con una entrada fácil al boliche. Tal es la importancia de la imagen que todos hacen gran hincapié en que para entrar al lugar uno debe convertirse en algo que quizás no le queda tan cómodo por el fin de entrar, especialmente las mujeres, *“me estresa vestirme para ir a Jackson, por eso ya no voy más”*.

“Odio ponerme tacos entonces siempre soy tipo, me mando al fondo”: Frente al cansancio que genera en las mujeres tener que ponerse tacos o una pollera corta para poder pasar, con lo cual sería mucho más fácil la entrada, se buscan formas alternativas para demostrar que muchas veces no se está dispuesta a cumplir con esos parámetros. Siempre y cuando haya alguien más que si este dispuesta. Vendría a ser como una micro resistencia, que, en realidad, siempre que haya alguien dispuesto a cumplir con esos parámetros, el ejercicio del poder va a seguir existiendo. En relación al “deber ser” de la mujer, se ve cómo va configurando las subjetividades y reafirmando el rol de la mujer. Esto queda claro en fragmentos de las entrevistas, como: *“hace poco fui onda no pensaba salir y estaba de botas, campera, y estaba al lado de Jackson, o sea ahora vivo al lado de Jackson, y sé que Jackson tipo no iba a entrar, entonces ni lo entente, tipo merecido, ojo! me parece bien que cuando salís a bailar hay que tener un mínimo de.. y ta va en el tipo de lugar y todo”*. Es un castigo que debe existir el no dejar pasar a una mujer por vestirse de cierta manera, y que ella misma se lo busco por el hecho de no cumplir con esas expectativas. No hay una problematización de que quizás se podría resistir a esas exigencias y ser como una quiere (que es evidente en la

narración que quiere entrar, pero que no quiere tener que cambiar su apariencia para hacerlo), y en cambio se responsabiliza por no adaptarse a esos parámetros.

Esta forma de vivir el ser mujer impacta en la subjetividad, sobre todo de las entrevistadas. Se percibe la tensión entre la denuncia y el deseo de formar parte. La sensación de exclusión es tangible en las formas de expresar, incluso cuando se lo hace desde la crítica. Un ejemplo claro es el siguiente: “*si sos rubia, sin duda o sea es en serio, o sea, lo comprobé porque no soy rubia justamente*”. Se puede apreciar que este enunciado es una falacia, porque se llega a una generalización sin suficientes datos para realizarla. Como es su experiencia personal no ser rubia, y como no la han dejado entrar, concluye que a todas las rubias las dejan entrar más rápido que al resto de las mujeres. La justificación de esta argumentación, está vinculada al impacto que tuvo esta experiencia en la entrevistada. El no ser rubia implica un alejamiento de la imagen deseable, una expresión de una falla del propio cuerpo, que no es capaz de adaptarse a esos modos y por tanto es razón suficiente como para alimentar esa percepción de sí misma. Esta idea se desprende de la afirmación de la entrevistada, porque lo hace desde una hipérbole: es claro que no siempre el ser rubia asegure la entrada, sino que se está hablando de una imagen que implica a toda una apariencia física asociada: ser flaca, alta, de tez blanca, entre otros. Asociado claramente también a cierto estatus social.

El derecho de admisión aparece como una práctica normalizadora del género, que permite por lo tanto apreciar el carácter constitutivo del mismo al cual hace referencia Butler. Si nos basamos en que el género es “*la estilización repetida del cuerpo, una sucesión de acciones repetidas que se inmoviliza con el tiempo para crear la apariencia de sustancia*” (Butler, 2007), el dejar a ciertas mujeres afuera y dejar entrar a otras aparece como una acción que va naturalizando el deber ser de la mujer. Se puede “comprobar” que esto sucede de forma reiterativa por la cantidad de relatos que lo confirman. El relato no cambia dependiendo del locutor. Cuando se les pregunto, algunos de los entrevistados mostraron diferentes grados de conciencia acerca de estos temas, argumentando que a las mujeres se las deja entrar más fácilmente que los hombres “*porque la mujer siempre es el objeto, bueno en esta sociedad, con estos... con estos esquemas, la mujer es el objeto de deseo y es como el premio de una súper noche maravillosa con muchas mujeres lindas y simpáticas a tu al rededor, yo creo que sigue esa idea de comercializar la figura de la mujer y cosificarla y colocarla ahí como el objeto de deseo y el objeto a alcanzar y mira que linda que es...*”.

También existe una construcción acerca del varón, sobre cómo tiene que actuar o vestirse para formar parte del lugar. En este sentido, el control sobre el cuerpo aparece como mecanismo de masculinización, donde se reafirma que aspectos de la estética y comportamiento de un hombre son deseados. Se entrena, forjándolo hasta que volverlo parte del hábito, esa forma de ser varón.

Ambas figuras (mujeres y hombres) son creadas dentro de una lógica que determina también el tipo de vínculo que deben construir. Ese tipo de mujer debe vincularse con ese tipo de varón. Y, por lo tanto, el público que se quiere atraer debe satisfacer esos modos de ser, para así crear ese tipo de vínculos. Todo esto, pensando en el interés micro de los locales, responde a un mecanismo que busca atraer clientes. Atraer a mujeres que esperan ser buscadas por hombres, para que estas atraigan hombres que las vayan a buscar. Es negocio. Este punto se desarrolla más adelante analizando las entrevistas de los dueños de los diferentes boliches. Para algunos de los entrevistados esto no pasa desapercibido: *“En Jackson hay como una clara heteronormativa porque es un baile hetero y a partir de esa base y con cierta estética general. No vas a ver nunca un cierto tipo de público”,* o *“No me parece que esté bueno ‘vos sí, vos no’ y es por qué estás vestida con una minifalda por acá y un escote. Así es más probable que pases que otra mina que va mucho más sencilla, pero es una forma de marketing. hay un marketing para atraer cierto público sí”*.

Además, también está presente lo que sucede dentro del boliche. En Jackson en particular, no todas las mujeres coincidieron en que se sentían acosadas por los varones dentro del boliche. Algunas lo asocian a la clase social a la que los mismos pertenecen, otras a que el público que va a Jackson es de personas de mayor edad que en otros boliches. Este punto se va a retomar cuando se hable de la seguridad en los boliches.

En relación a la imagen masculina que se debe presentar, surgió varias veces la necesidad de tener que aparentar ser de cierta forma para entrar al local: *“Pero parece como que primero tenés que hacer un acting antes de entrar. Después ahí bueno tá se ve... y... (...) un acting tipo machote (risas). Por decirlo así, no podes llegar como una marica loca”*. Se debe transformar el cuerpo (de la misma forma en la cual lo tienen que hacer las mujeres) para poder entrar al lugar. La figura “marica loca” es utilizada de forma despectiva, acerca de hombres que tienen actitudes o formas de expresarse que están asociadas a comportamientos socialmente determinados como femeninos. El adjetivo “loca” denuncia que esa expresión de sí, no entra dentro de los parámetros normales de como los varones se

deben expresar. Los relatos de los varones cuentan que dejan de maquillarse o de vestirse como les gusta para poder entrar a boliches heterosexuales. Sobre esto, un entrevistado comentó *“tengo amigas que les gusta ir, entonces tengo que tratar de adecuarme a los lugares, pero igual es terrible porque uno no puede ser como realmente es muchas veces entonces ese es el gran problema”*, donde se evidencia el cambio que debe hacer una persona para poder aparentar la pertenencia en ciertos lugares, y no sentirse amenazado por cómo se es.

En Caín, se esperaba que la construcción del género se dé dentro de otras estrategias, con expectativas diferentes a las de un boliche hetero. Esto es debido a la génesis y razón de ser de este tipo de boliches. Este boliche gay (como otros) aparece como un lugar oculto, del *underground*. La idea era proveer a la población gay de un espacio de encuentro donde se pueda expresar la sexualidad y el género de una forma en la cual en el resto de los espacios no estaba permitida.

Hoy en día los boliches diversos se fueron popularizando (por esta razón se los denomina diversos y no solo gays), debido a una apertura social que comenzó a permitir que estos boliches aparezcan como parte de la oferta de la noche. A grandes rasgos se comprueba que los concurrentes de Caín reconocen que el boliche es un espacio de construcción del género alternativo, y que permite que ciertas lógicas ocurran de manera diferente. Coinciden en que es un lugar abierto y que no deja afuera a nadie, *“porque si ocurre un escándalo que echaron a una persona por la forma de vestirse, creo que no estarían apuntando a lo que ellos realmente apuntan en todas sus propagandas, ¿no?”*. Sin embargo, también aparece que Caín (ni las poblaciones diversas) no están exentas de ciertos parámetros de funcionamiento comunes a una sociedad patriarcal, machista, elitista. Aparecen esos cuestionamientos por parte de los concurrentes, aunque sin duda se destaca la lejanía que se tiene de igual manera en esos aspectos con un boliche como Jackson.

En relación a la mujer, tanto entrevistadas como entrevistados comparten que es un lugar donde las mujeres pueden ir a bailar con mayor libertad y seguridad que en un boliche heterosexual (o inclusive, en la calle). Existe una gran flexibilidad en relación a la forma en la cual se visten para ir. Se puede concurrir de ropa casual, donde no es necesario el maquillaje, los zapatos altos o los vestidos cortos. Una entrevistada contó: *“Yo en Caín hasta llegue a salir de laburar y me dicen los chiquilines ‘bo mari venite’, ‘pero no estoy tan prolija, no se voy así no más’ y bueno de remerita, en veranita, remerita, sandalita y.. me*

entendes? y pase, hice la cola que tenía que hacer y pase. Punto". Esto no implica, sin embargo, que esa sea la forma en que haya que vestir. El hecho de no ser considerado un riesgo la vestimenta para la seguridad de la mujer (tanto física como emocional), permite que las mujeres se vistan de formas que en otros lugares las tildarían de "provocadoras" (una buena expresión para visibilizar como la vestimenta de la mujer es razón suficiente para iniciar una acción sobre ellas). Sobre esto, un entrevistado expresa: "*Vas a un boliche gay para una mujer es un paraíso porque las lesbianas son ubicadas, entonces no a venir alguien a tocarte el culo o hacerte una cosa sexual, y el varón te va a decir 'que diosa, qué lindo que es tu pelo'. Para las mujeres cuando van se cagan de la risa, pueden bailar, báilalo como quieras, bailar lo más trola que se te ocurra, está todo bien*". La comparación que se realiza con Caín, en relación al acoso de la mujer, es "paraíso". Es interesante lo que esto plantea, ya que supone que un lugar donde la mujer no se sienta acosada es tan raro y tan bueno que puede ser comparado con el lugar más perfecto en el imaginario occidental. Evidencia el deber que tiene la sociedad con la mujer y con su seguridad. También es interesante de esta afirmación apreciar la diferencia que se hace entre como una mujer lesbiana establece un vínculo a como lo hace un hombre, lo que pone en evidencia una posibilidad de acercamiento sin que sea de manera acosadora.

En relación a la construcción del varón, Caín se configura como un espacio que permite expresar masculinidades que desafían los parámetros establecidos por el patriarcado. Desde la forma de bailar, hasta la forma de vestir, se rompe con los esquemas tradicionales. Y esto es posible debido a un contrato no verbal establecido por los concurrentes, donde se busca crear un espacio donde esas masculinidades no se juzguen y no sean tampoco razones para violentar. Sin embargo, como se puntualizó previamente, se relevó que existen dentro de la comunidad gay estándares de comportamiento y belleza masculina deseados. En la historia de los movimientos gay, desde el Gay Power de los años 70 en EEUU, estos temas fueron centro de análisis. En esa época, el movimiento por la liberación gay ponía el cuerpo de deseo en el centro de la lucha. Ese cuerpo era el de un hombre blanco, de clase media y con el estereotipo de cuerpo masculinizado característico del patriarcado. No entraban ni los gordos ni los feos. Cuanto más masculino el cuerpo, más deseable. De la misma forma, el deseo sexual del varón también está permeado por el machismo. Sobre esto, un entrevistado comenta: "*Cuanto más masculino parezcas mejor sos y más vales. Y cuanto en lo femenino menos vales y más se te puede humillar. Cuando en realidad muchas veces después buscan esas complementariedades en la cama, ¿no?*". Los roles en el acto sexual entre varones

homosexuales determinan que tan hombre se es. El hombre no deja de ser hombre si se es “activo” (ejerce la penetración), sin embargo, quien toma el rol “pasivo” (es penetrado) es percibido como afeminado, como “la mujer” del acto sexual, y por lo tanto su valor es menor.

Sobre esas construcciones de la masculinidad, un entrevistado comenta: *“Yo dentro de la escala de los boliches gays, no soy demasiado femenino, y entro dentro de un colectivo, de un grupo de gente que se podrían decir los twings, que son los que tienen cara de nenes, y que son deseados por un grupo de gente determinados. Como rubio también, como que ta. No soy negro y pobre ni gordo”* Se puede ver como esa experiencia impacta en la construcción y en la percepción de sí mismo, donde se sabe que, por cumplir ciertos parámetros de belleza, se está localizado en un lugar de privilegio a la hora de ser valorado por los demás. Acerca de esos parámetros: *“La gente más deseada es la gente que más parecida a un heterosexual sea. Lo sé eso, es un hecho. Es una percepción mía pero basada en hechos”*. Aquí, se argumenta basado en la experiencia personal, y generaliza a través de eso lo que él denomina como “hecho”, donde se evidencia una convicción muy fuerte y que es denunciada. A pesar de que los concurrentes tienen un mismo discurso acerca de la inclusividad del boliche, aparecen expresiones donde dentro del boliche mismo, se devela que existe actitudes machistas: *“Incluso puedo haber experimentado alguna que otra situación de... desagradable tal vez en Caín mismo, ta, por no sé, por otros gays que te miran como diciendo ‘mira, este se maquillo”*. Se puede pensar que, si bien es un espacio más deconstruido en términos de Derrida, existen aún imposiciones machistas y patriarcales.

Esa masculinidad, además, está atravesada por todas las lógicas del capitalismo, por más que la desafíe en muchos de sus fundamentos. Un entrevistado lo ejemplifica: *“se forma mismo una pirámide. O sea, tenés el gay que trabaja y no estudia, el gay que trabaja, estudia, el exitoso, el...y tenés el gay también de, de clase baja vamos a decir, ¿no? o sea, el sistema económico, o sea forma pirámides en todos los grupos sociales”*.

Todos los entrevistados que concurren a Caín u otros boliches gays coinciden en que es un espacio de liberación, donde en relación a la forma de expresarse: *“uno puede ser mucho más libre en ese sentido, no hay ‘tenés que”*.

Además, hay que tener en cuenta que los boliches de la diversidad son refugio también para cualquier persona que transite de cualquier manera el género. Por lo tanto, si bien se ha hecho foco en el análisis en las construcciones de las masculinidades y las feminidades,

también existen otros actores que no solo tensionan como se construye el género, sino que desafían el binarismo impuesto. Los entrevistados describen que es un espacio abierto también para aquellas personas (aunque ninguna persona entrevistada se identifica con ninguna identidad trans ni expresa su género de esa manera)

En relación al boliche Al Norte, los estereotipos que se reproducen en un boliche como Jackson no están tan marcados, aunque también sea un boliche hetero.

En relación al derecho de admisión, al igual que en Caín, quien paga la entrada entra. Esto es un discurso compartido por todos los entrevistados. Sin embargo, aparecen expresiones de sexismo y machismo dentro del boliche. En primer lugar, la entrada para las mujeres es más barata que para los hombres. Esto implica que hay un interés explícito en el boliche de conseguir que las mujeres vayan, lo que se traduce en utilizar a la mujer como el producto de venta para el varón. Esto no es escondido por el encargado de Al Norte, cuando expresa que *“Cobran 100 a los hombres y 50 a las mujeres. Para mí es un poco necesario cuando lo miras de manera económica porque esto es una empresa, el patrón lo ve así. Y cuantas más mujeres hay como que más alcohol se vende y más tiempo sigue”*. Dentro del análisis del discurso, se encuentra (como se mencionó en el apartado acerca de la metodología) el análisis de la ideología subyacente, donde la coherencia de un texto, al ser leído desde una “macro estructura” ideológica, aparece una clara posición ideológica. Por lo tanto, el significado del enunciado del encargo, puede entenderse sólo en base a las presuposiciones ideológicas del mismo, esto es, acerca de la relación (necesaria) entre obtener más ganancias y que haya más mujeres en el lugar, evidenciando la lógica capitalista que, con tal de generar mayor ganancia, se utiliza a la mujer un producto. Estas relaciones condicionales no están expresadas, sino propiamente presupuestas por el texto, porque se debe asumir que el discurso tenía por objeto ser significante/coherente para el locutor.

Esta idea viene acompañada de imposiciones y de expectativas de los roles de género cuando agrega *“Yo creo que la mujer hace un entorno más lindo. O sea, vienen a bailar, a conectar y los tipos vienen a levantar y la aburren un poco entonces generan un entorno”*. Cuando Colás y Moreno (2007) hablaban de las subjetividades femeninas exponían claramente la visión del encargado de Al Norte, que se espera que sean bellas y femeninas, que sean un adorno para decorar y dejar un lugar más bello. Bello claro, para el varón, que tiene que ir al boliche y tiene que poder tener mujeres a las cuales conquistar y para eso va a gastar más en las bebidas alcohólicas del boliche, para embriagarse ellos y para invitar a la mujer con

un trago. Sucede entonces algo muy similar a lo que pasa en Jackson en el momento de cobrar precios de entradas distintos, pero en vez de manifestarlo en un derecho de admisión que deja entrar a más mujeres que hombres, les cobra la entrada más barata. En lo que, si hay diferencia, y se analizara posteriormente, es en que en Jackson la mujer debe pasar por el filtro que ese derecho de admisión exige, mientras que en el Norte con pagar la entrada la persona puede pasar.

En relación a la imagen que se espera de la mujer, no aparece el tener que cumplir con ciertas expectativas por parte de las entrevistadas, *“me visto igual para salir, vaya a donde vaya”*. No hay una necesidad de cambiar el aspecto para poder entrar y formar parte. Las entrevistadas coinciden en que no hay una exigencia por vestirse de determinada manera en lo que implica la imagen de la mujer, *“Es más, sé que si voy de championes me voy a sentir de igual de cómoda que si fuera arreglada”*.

Lo mismo ocurre para los hombres, quienes tampoco sienten que deban cambiar su imagen para ir al local. Uno de ellos a demás agrego que esa en gran parte una de las razones por las cuales habitúa el boliche: *“...más que nada es que por lo menos no sentís que haya presión social. Que tenga que cumplir ciertos estándares para entrar o estar ahí cómodamente”*. Se repite en los discursos que existe mucha permisividad en relación a la ropa que se usa *“...el Norte fue el único baile que... eh ido de todo tipo de forma y colores y no me han molestado”*, buscando inclusive reafirmar esa idea con el uso de una hipérbole al hablar de *“todo tipo de forma y colores”*, haciendo referencia a la ropa. Sin embargo, aparece en varias entrevistas que existe cierta homofobia dentro del boliche; *“...me ha llegado de casos supuestamente homofóbicos que han rechazado personas porque eran gays. Me han dicho, yo no he visto. Y he ido acompañado de amigos y todo y no ha pasado nada. No sé, justo habrá sido ese momento o justo el día que yo fui no pasa eso. No niego que no pase”*. Por más que el entrevistado no vivió ninguna experiencia, si aparece como algo posible y como algo *“sabido”* entre las personas, acerca de que son situaciones que ocurrieron.

xiii. El rol de las dimensiones a trabajar en la construcción del estigma del género

En el siguiente apartado, se analizarán las diferentes dimensiones que se considera actúan dentro del estado de excepción en su vínculo con la construcción de los estigmas de género. El estado de excepción en los boliches aparece como un mecanismo de aseguramiento de la seguridad de los concurrentes. Esa seguridad está basada en nociones discriminatorias acerca de determinados individuos, que son aplicadas en los boliches generando espacios de exclusión, y que consecuentemente forman parte importante de la construcción de las identidades.

En relación a la formación de los procesos de **identificación**, el estigma alimenta la generación de la identidad. Lo que algunos autores como Merton definirán como la profecía autocumplida explica que la repetición de ciertos si algo comienza a percibirse como real, aunque en ese momento sea falso, la mera repetición lo volverá verdadero. Un proceso similar ocurre con la construcción del *self*. Si se repite que la mujer bella es la que cumple ciertas características una suficiente cantidad de veces, la mujer que no entra dentro de esos parámetros se comienza a convencer que no es bella. De esta forma, con todos los aspectos que aquí se abordan. La puerta de Jackson, en donde se repiten estas acciones que afirman ciertos estigmas, se convierte en generadora de procesos de construcción de identidades. En este trabajo se toma el proceso de la construcción de la identidad como resultado de ciertos discursos. Se buscarán entonces discursos acerca de la puerta de este boliche que acerquen a entender cómo van formando las identidades. Para esto, va a resultar útil la estrategia de análisis del cuadrado ideológico propuesto por T. Van Dijk, derivada de la localización y delineamiento de discursos sobre el “mundo del nosotros” y el “mundo de los otros”. Se va a limitar el análisis a dos partes del cuadrado, para identificar quiénes son “ellos”, y quiénes son “nosotros”.

En Jackson, la identidad del boliche apunta a hombres y mujeres cis género, heterosexuales, de clases media o alta que cumplen ciertos parámetros estéticos. Al no cobrar entrada, busca atraer a un público que esté dispuesto a gastar su dinero adentro del lugar. De eso únicamente se mantiene, y también le permite utilizar la laguna legal del derecho de admisión como mecanismo de exclusión. El encargado del boliche, sobre el público que frecuente dice que “*si paso la lista deben de venir los dos veces por semana los que vienen, o sea es siempre lo mismo, entonces los conozco*”.

Una de las entrevistadas, que había dejado en ese momento de concurrir a Jackson no se siente identificada con el boliche, y habla de un “ellos”, que los entiende como a las personas que frecuentan el lugar. Cuando se le pregunto por qué no se siente identificada, contestó: *“Y porque... no, no disfruto de la misma música que ellos, que es la música que pasan ahí, porque no me gusta... ni siquiera la forma en que se visten, y esas cosas no me no me siento, me siento como de otro pozo...”*. La metáfora “sapo de otro pozo” se propone expresar esa sensación tan fuerte de no pertenencia, queriéndose distanciar tanto como se pueda de las personas que frecuentan el lugar. *“Estoy absolutamente en contra de todos estos criterios, de esta violencia que ejercen sobre la mujer por estar ahí y entrar y que es más fácil o más difícil no sé qué, si estoy en contra de todo eso y lo estoy atacando no quiero promoverlo, y no quiero ser parte de eso”*. Es claro que la construcción que se hace sobre la mujer es algo que genera un fuerte rechazo, y que hay una separación propia sobre el cómo debe ser una mujer bajo los parámetros del boliche, y como cree ella que el ser mujer se debe construir (o deconstruir).

Si bien ella es la más efusiva al respecto, casi todos los concurrentes de Jackson hablan de la gente que va al lugar como otros, y no como nosotros. Sin embargo, no niegan formar parte o sentirse de cierta forma identificados. Por ejemplo, *“Capaz que comparto más gustos con ellos que con la gente que va a Sudamérica, pero no es porque los discrimine, sino que compartís más gustos o compartís más preferencias o temas más con gente de ese ambiente y no quiere decir que eso esté bien o mal, si no es porque es con la gente que te rodeas”*. También aparece como un intento de justificarse el por qué va a ese local, diciendo que no está “ni bien ni mal”, como si una parte de sí mismo se sintiera hasta culpable de ir. Es interesante, además, la utilización de los gustos compartidos como algo que une, lo cual habla del compartir un mismo habitus. Otra entrevistada también comparte que la gente que frecuenta el boliche forma parte de su entorno, y cuando se le pregunto acerca de por qué va ella contestó *“como el ambiente, ¿no?, no porque los conozca, no se ponele, sino vamos a Monroe, me embola la gente, como que.. capaz ya voy predispuesta, pero me parece, me gusta más cuando voy a Jackson”*. No es el hecho de conocer a las personas lo que motiva ir al lugar, sino que es el tipo de persona lo que atrae. Eso implica un sentimiento de identificación con esa propuesta y con las personas que la consumen. En este sentido, el hecho de que sea un boliche que tiene ciertas exceptivas en relación a la mujer en este caso, muestra como la construye en su propia percepción de sí misma. Queda claro en la siguiente expresión: *“O sea si yo sigo esperando y entra un grupo de hombres quedo tipo ¿qué?! que*

hice!? o sea me voy a mi casa no sé". Es claro que al ser mujer espera recibir ese trato diferencial, y si no lo recibe se siente hasta insultada, como si no fuera lo suficientemente "buena mujer", y el golpe emocional es tan bajo que ya hubiera arruinado la salida. Si la mujer espera ese trato especial, cuando no lo obtiene se siente que la han reconocido como el tipo de mujer a la cual se espera que concorra, y por lo tanto el cómo debe ser una mujer, creando en la subjetividad esa noción. Además, el "¿que hice!?" el sentimiento de culpa, de haber hecho algo mal por parte de la locutora. Se desnuda aquí una de las estrategias de poder más comúnmente usadas en el sistema patriarcal para opresar a la mujer: generar un sentimiento de culpa cuando esta no actúa de la forma que corresponde. De esta forma, se la mantiene sumisa y sometida al sistema. Es su culpa no haber entrado antes que los hombres, y por lo tanto va a tener que rever su apariencia y su forma de ser y expresarse para no volver a encontrarse en la misma situación.

Uno de los entrevistados comenta que siente que el hecho de que su imagen no se apege a ciertos estándares de masculinidad, lo hace sentirse distinto y mirado dentro del lugar, *"Pero si como particular, siendo un hombre de pelo largo si hay ciertas cosas. A la mitad de la noche la gente está borracha y alguno te dice algún comentario"*. Cuando se le pregunto acerca de esos comentarios, respondió *"Una vez por mis características un poco más histriónicas tengo ciertas particularidades que pueden llevar a pensar que soy homosexual por ejemplo y he escuchado comentarios de costado. A ver, no me preocupa porque tengo la claridad en el asunto y en caso de que lo sea no sería un problema, pero hay una tendencia (...) Además yo no soy de estar sacando a bailar ni atomizando mujeres entonces como que es más raro todavía "*. Queda en evidencia que el boliche es muy claro, no solo por parte de quienes están controlando el derecho de admisión, sino también de los concurrentes, en quienes son los varones que deben ir. El entrevistado se siente interpelado en el boliche, siente que su masculinidad (y su heterosexualidad) se pone en tela de juicio, y si bien aclara que tiene la "claridad" en el asunto, lo obliga a reverse, a entender que hay parte de sí que no condice con la identidad del lugar. Esto va de la mano de afirmaciones del tipo *"En Jackson hay como una clara heteronormativa porque es un baile hetero y a partir de esa base y con cierta estética general. No vas a ver nunca un cierto tipo de público"*.

En relación a Caín, el concepto de identidad está mucho más revisado en los entrevistados, porque para muchos tiene implicancias políticas y sociales. Si bien la mayoría coincide en que el hecho de ir a ese boliche (o la homosexualidad en si misma) no es "quienes

son” en su totalidad, Caín aparece como un espacio donde se permite una construcción identitaria que en otros espacios no. Como por ejemplo, cuando se le pregunto a un entrevistado por que iba a Caín dijo que iba *“no particularmente porque vayan homosexuales o algo por estilo, sino porque ta.. ya nos acostumbramos a esa música, a ese lugar”*. En este sentido, varios entrevistados de Caín coincidieron en que, si el boliche tuviera un derecho de admisión fuerte, donde no se dejara pasar a personas por su apariencia, ellos mismos dejarían de ir. Esto deja entrever que existe un compromiso diferente en este sentido, debido en gran parte a que los procesos que llevar a construir su identidad dentro de las comunidades LGBT+ implicaron un cierto reconocimiento de las condiciones propias dentro de la sociedad y por lo tanto de las expectativas que se tienen para las instituciones de la comunidad. En este sentido, se evidencia como las identidades deben convertirse en políticas debido a su entorno y su contexto.

Aparece tanto en Caín como en el Norte un vínculo más fuerte con el boliche que en Jackson, donde se conoce cuál es el público regular, y se generan amistades y círculos de gente que se conoce por el boliche. Sobre esto, en Caín, dicen *“Hay siempre chimentos y cosas sobre todo porque es un ambiente muy chico y todos se conocen”*. También, sobre conocerse entre las personas, dicen que se hacen amistades *“de ahí mismo”*. *De ir seguido, te saludas, está todo bien. si, si, se llega a generar un vínculo afectivo, la barra, el chico que saca las fotos, que incluso ahora nos pone en lista a veces, le mando un mensajito, ‘poneme en lista’”*. Se genera ese vínculo con el espacio, con su gente, pero al no haber exigencias como en Jackson sobre cómo ser hombre o mujer, el género no aparece atravesado por el lugar, sino más bien como un lugar donde la forma de expresar el género de cada persona es válida y está permitida. Sin embargo, como en todos los grupos sociales, existen categorías, y existen “otros” que no concurren al boliche, y que no son como “nosotros”. En este caso, un entrevistado dice que *“hay perfiles de gays que no frecuentan ese tipo de lugares, sobre todo el gay más hetero normalizado, qué es el que quiere caer dentro de los estándares o dentro de los estereotipos de hombre heterosexual. Que es gay y está todo bien, pero es lo más parecido a un hombre heterosexual que puede haber. Que tiene que ver con un montón de normas que internalizamos como sociedad. Ese chico de repente no va tanto”*.

El boliche Al Norte se caracteriza por atraer a un público universitario y del interior. Quienes han sido entrevistados por concurrir son todos provenientes del interior del país, y

coinciden en que es ese tipo de personas las que lo frecuentan. Es un boliche que genera, incluso más que Caín, un fuerte sentimiento de pertenencia por parte de los concurrentes. Hay un sentimiento de estar “*en casa*”, debido a que al ser un boliche al cual va mucha gente del interior y por lo tanto es un lugar de encuentro. Sobre la gente que va, una entrevistada dice: “*Es gente que tiene más tacto con las personas, es como que si te pasa algo te van a ayudar (...) dicen que la gente de Capital es más fría de por sí. Los del interior somos más entre nosotros, somos más cálidos*”. El nosotros, es la gente del interior, y es en particular esa gente del interior que va a ese boliche. En cuanto a la construcción del género, permite otros paradigmas en relación a los hombres y las mujeres “*Es más, sé que si voy de championes me voy a sentir de igual de cómoda que si fuera arreglada*”. Sin embargo, no es un boliche al que vayan personas que no se amolden a los estereotipos varón/mujer. Si bien no se exigen ese tipo de estándares, “*en el Norte no ves tanta gente diversa (como en Caín), es como que es más heterosexual*”. Por lo tanto, no es un lugar que permita una construcción de género que desafíe el binarismo. Otros entrevistados (varones homosexuales) coincidieron que para ir al boliche no se dan la libertad de ir vestidos como lo harían en Caín, lo cual habla de la multiplicidad de las identidades, y de sobre cómo se debe elegir, en términos de Goffman (1989) según el escenario que se camine, el tipo de máscara con el cual se presentará uno.

Siguiendo con cada dimensión, la **seguridad**, al estar hablando de cómo la misma construye el género y el estigma del género, se va a entender que genera inseguridad como hombre o como mujer. En todos los boliches, la inseguridad de la mujer por ser mujer pasa por el hecho de sentirse acosada por algún varón. En el caso de Jackson, las mujeres entrevistadas dicen que es una situación cotidiana el encare frontal de los hombres. Sin embargo, no es percibido como acoso, y se entiende que hay una intención de respeto un poco mayor que en otros boliches. Sobre esto una entrevistada comenta que “*la seguridad de poder, yo que sé, de poder estar ahí tipo tranquila sin que, capaz venga alguien y te empiece a romper los huevos tipo ‘ay que linda’ ta ahí no, no me parece*”, porque puede llamar a algún encargado de seguridad que sabe que va a intervenir para que el episodio pare.

Sin embargo, al realizar un análisis crítico de la figura de las personas encargadas de ejecutar el derecho de admisión, se encuentran ciertas generalizaciones que buscan una presentación negativa de ellos y una auto presentación positiva. En un caso por ejemplo se habla de cómo “*tiran a la mierda*” a la gente que les parece que los está molestando, o como

eligen a las personas para entrar según códigos estéticos, o como prefieren que haya mujeres para que consecuentemente haya más hombres, y se termina la idea diciendo “*así se manejan*”. Esto último, muestra como “ellos” se manejan, que es de una forma distinta a la que “nosotros” nos manejamos, y por lo tanto se reafirma esa diferencia y esa distinción entre las dos partes. Una entrevistada se aleja de esos modos de actuar, y expresa su desprecio y su desacuerdo: “*no promueve nada que tenga ganas de promover yo*”. Crea esa división entre un “otros” que son las personas encargadas del boliche, que promueven cosas retrogradadas, frente a su propia forma de ser, que representaría lo opuesto. Tanto las personas que asisten a Jackson como las del Norte expresaron que los encargados de seguridad se muestran autoritarios y fuertes. Sin embargo, quienes fueron a ambos coinciden en que en el Norte se manejan con menos respeto y con más agresividad. Se utilizan en ambos casos hipérbolas asociadas a su tamaño, diciendo que estos son “*gigantes*”, es decir, se los coloca a través de una hipérbola en un lugar de superioridad física frente al resto de las personas.

Para los hombres que frecuentan Jackson, ninguno evidencio que los mecanismos de seguridad utilizados en el boliche impactaran en la forma de construir masculinidad. Sin embargo, siempre que se habla de que alguien genere problemas tanto a dentro como en la puerta del boliche se habla de hombres, y que el trato de los encargados de seguridad para quien se propasa es violento. Un caso: “*Hombres borrachos adentro... chau te saco así, tipo espantoso, los patovas viste que son todo así gigantones (gesto), lo sacan así y chau lo tiran a la mierda, o sea, literal*”. Se trata de transmitir a través de una gran cantidad de metáforas (a un punto casi alegórico) el desprecio que hay a la hora de hacerse cargo de quienes están causando problemas. Este discurso es compartido por quienes van a Jackson.

En la entrevista con uno de los encargados de Jackson se evidencio la importancia que tiene la seguridad para el boliche. En relación a quienes son las personas que pueden probar inseguridad, se expresó el siguiente argumento: “*si vos sos tranquilo y normal y sano no pasa nada*”. Parecería ser que las exigencias son bastante simples de cumplir, siendo que ser tranquilo, normal y sano son características muy generales y que abarcan al general de las personas (si no “normal” no significaría “normal”). Sin embargo, se excluyen de dicha explicación cuales son los criterios que tiene el boliche sobre lo que implica ser una persona que cumpla con dichas designaciones. Tomando en cuenta el relato de los concurrentes, se podría concluir que una posible visión de persona normal sea alguien que cumpla con los

valores estéticos de la clase media/alta. Este punto está muy vinculado al tema del perfil del lugar, por lo que se continuara más adelante.

En relación a la seguridad, hay un gran respeto hacia los encargados de la misma. Se espera de estos que *“sepa reaccionar normal, una persona amable, educada, nada más”*. Además, se expresa que nunca vio a ninguno tratar mal a nadie. En este sentido, cuando se habla con las personas que van al lugar se ve que hay una visión distinta de lo que es el “maltrato”, ya que estos últimos lo entienden como el simple hecho de quedar afuera por razones estéticas. Sin embargo, coinciden en que no son comunes los malos tratos verbales o físicos explícitos.

En Caín, todas las mujeres entrevistadas coincidieron que era el boliche en el que se sentían más seguras. El hecho de que no sea un boliche donde el encare sea, en general, heterosexual hace que no se cumplan las mismas lógicas que en Jackson o en el Norte, lo cual permite que las mujeres puedan bailar y vestirse de cualquier manera con la tranquilidad de que no van a sentir acoso. Incluso, se comparte la idea de que los varones heterosexuales que van se comportan distinto que en boliches heterosexuales: *“y los hombres heteros que hay ahí, son como, no sé por qué, cambian totalmente y se ponen como más amables, o claro es como que no se, se comportan de una manera muy distintas (...) si, me pasa siempre. Eh... y en un boliche heterosexual yo veo que ellas cambian totalmente”*. Parecería ser que se respeta que en ese boliche el trato para la mujer es distinto.

Sobre esto, el encargado de Caín también reafirma este discurso y deja ver que existen políticas claras para el trato con las mujeres. Dice que en el boliche *“nadie le está tocando el culo a nadie, nadie se está propasando con nadie, y si llega a pasar se dice y vamos a hablar con la persona que lo haga, pero es algo que puede ser muy puntual y muy esporádicamente”*. Se evidencia cierta claridad sobre estos temas, también cuando se habla de que no hay estrategias de atracción de mujeres ni hombres al boliche, al expresarse que *“Estamos totalmente en contra de la discriminación entre hombre y mujeres”* y por lo tanto *“No podés utilizar a las mujeres como objeto o al hombre como objeto para que te vengan más del otro sexo o del mismo sexo para llenar al boliche, no, los boliches se tienen que llenar porque están divertidos, no porque hay más mujeres”*. Uno de los supuestos sobre los que se partió es que en un boliche diverso se esperaba que las construcciones y las expectativas de los roles de género se configuraran de una forma diferente a la que sucede en un boliche heterosexual. En este sentido, aparece también una fuerte intención por parte

del boliche de asumir la responsabilidad de promover otro tipo de funcionamiento en este sentido y por lo tanto también otra forma de trabajar el ocio. Por lo tanto, se puede observar como el boliche se convierte en una especie de resistencia a esas otras formas de generar ambientes nocturnos, mostrando que es posible la generación de espacios de disfrute que no respondan a ciertas lógicas de las normas heteropatriarcales.

En el caso de los hombres, la seguridad tampoco aparece como un problema en el boliche desde el punto de vista de la masculinidad. Sin embargo, si aparece y muy marcadamente cuando se va a un boliche heterosexual. Un entrevistado comentó que el hecho de ir siendo él homosexual es motivo de sentir inseguridad *“en boliches vamos a decirles ‘heterosexuales’, en sí, el problema es que claro, siempre se sentís como ese miedo de que te puedan llegar a decir algo”*. El riesgo de sentirse violentado aparece, y no se menciona la idea de que una persona de seguridad pueda intervenir como es en el caso de las mujeres.

Para Caín, cuando se habla de seguridad con el encargado del boliche lo primero que menciona es que tienen el número de teléfono de la emergencia suat, respuesta que indica que la seguridad la viven no como algo que pueden violar los concurrentes sino como una protección física de los mismos.

La seguridad en el Norte para las mujeres es similar a la que sucede en Jackson. Una de las entrevistadas que concurre a los dos boliches dice sobre este tema *“Sí, en Caín me siento como más segura digamos en ese sentido”* cuando se le pregunto sobre como es el trato de parte de los hombres. También otra entrevistado dijo *“o sea, va a pasar en todos lados q los hombres siempre se van a cargar a las mujeres como venga y como sea, y ta en Caín no te pasa tanto porque hombres no hay casi, entonces como que ta. por eso lado es cómo vas más tranquila”*. Es interesante ver lo naturalizado que está el acoso hacia las mujeres, al ser algo que pasa tan seguido y en tantos lados, que se asume como algo que se tiene que experimentar si una mujer quiere ir a bailar a determinado lugar.

En relación a los hombres, la seguridad pasa por estar en un ambiente controlado, donde otro hombre no los violente por pecharlos, o por mirar a su novia de cierta forma. En este sentido, un entrevistado comentó *“En realidad no sé, mi modo de sentirme seguro es que el lugar mismo crea un ambiente que no surjan esas cosas que una persona no se le ocurra empezar a romper cosas o a comportarse así”*. Cuando se lo comparo con el norte, un entrevistado dijo en relación a la gente de seguridad *“Capaz que es un poco más brusco”*.

Ha aparecido más veces cuando se habló del Norte en relación a Jackson que los varones a dentro se pongan más violentos.

El encargado de Al Norte acepta que las personas de seguridad tienen un trato firme con las personas, y se naturaliza también que el trato sea así, *“tratan de una manera un poco dura porque tienen esa formación”*, además lo ven como la única forma de poder controlar las situaciones conflictivas que se presenta. Además, se explicita que se realiza una selección en la puerta, aunque los concurrentes no lo vean como algo a criticar *“No es algo que sea el hito del boliche andar dejando gente afuera, simplemente pasa porque es necesario para mantener la imagen”*.

Es también interesante observar que la inseguridad pasa por sentirse vulnerables frente a los encargados de seguridad. Hay una desconfianza muy grande en esas figuras, lo cual pone en tela de juicio hasta qué punto la gente de seguridad hace que las personas se sientan seguras. Sobre esto, un entrevistado comenta *“No, no. yo creo que no están capacitados los guardias de seguridad como para trabajar en esos lugares. Me parece que hacen lo que le sale de su sentido común. Me parece a veces reaccionan con lo que tienen que hacer y otras veces es como tuvo un mal día y tratan mal a todo el mundo y lo agarraste mal y bueno”*. Esto evidencia que el ser varón implica vivir la seguridad de una manera totalmente opuesta a la que la viven las mujeres.

En cuanto a la **discriminación**, todos los entrevistados coinciden en que esta es muy evidente en Jackson. *“El derecho de admisión es discriminación implícita no se dice, pero está y si yo no te dejo pasar por cómo te vestís, por cómo es tu cara, por caravana o no caravana hay un dejo de despectividad”*.

En primer lugar, se controla en la puerta que entren siempre más mujeres que varones, por lo cual existe una discriminación en ese sentido. Sin embargo, la lectura real de la situación es que se está utilizando a la mujer. Sin embargo, los varones muchas veces lo interpretan como una discriminación hacia ellos. Esto también aparece en el discurso de las mujeres, *“y a veces tipo nos abren desde lejos tipo bueno pasen porque está lleno de hombres y nadie quiere que entren hombres”*. También se repite la idea de que quien no cumple con los estándares de género establecidos va a sufrir algún tipo de discriminación en la puerta

Además, muchos de los entrevistados coincidieron en que escucharon historias o alguien les contó que hay cierta homofobia en los boliches heterosexuales, donde cuentan episodios

que incluyen desde malos tratos hasta la explosión de los mismos. Si bien ninguno pudo contar ninguna historia personal o que haya vivido, que esté esta idea en todas las personas muestra que hay un entendimiento de que esas actitudes son normales en ciertos lugares.

En el caso de las mujeres, las mismas se sienten discriminadas cuando no cumplen con las expectativas puestas en su imagen. Es algo que está interiorizado, y por esto buscan a la hora de ir al lugar encajar de mejor manera en esos paradigmas. Una entrevistada cuenta que *“Yo nunca voy arreglada, odio ponerme tacos entonces siempre soy tipo, me mando al fondo (risas)”*, porque sabe que, si ella está adelante y es a la primera que ven, no la van a dejar pasada.

En Caín, hay una noción compartida muy fuerte entre las personas que lo concurren de que no hay discriminación. Y todos están de acuerdo con que, si el boliche tuviera alguna actitud discriminatoria, atentaría contra todo lo que el boliche se dice ser. Por mencionar un ejemplo, al hablar del hecho de que el boliche no discrimina, justifica que *“porque si no yo mismo dejaría de ir, como para decir, me parecería totalmente contradictorio”*.

Por último, en el Norte tampoco hay una percepción generalizada acerca de que haya una discriminación evidente. Aunque esto sea lo que dice el discurso de los concurrentes, es evidente que existe una discriminación a la hora de atraer a más mujeres al igual que en Jackson, ya que el precio de la entrada es más barato para las últimas. Sin embargo, al igual que en Jackson, existe una idea de que hay cierta homofobia en el lugar. Sin embargo, uno de los entrevistados comentó: *“tengo abundantes amigos que son gays y demás. Sí hemos ido y hemos pasado re bien y no hemos sufrido ningún tipo de discriminación ni nada, pero sí he escuchado de gente que no han dejado entrar”*. Aparece nuevamente la idea de que se escuchan historias, pero no se viven, lo cual habla de un imaginario colectivo que se piensa en esos boliches como potenciales discriminadores en ese sentido.

El hecho de que ni en Caín ni en el Norte existe un derecho de admisión visible, como aparece en Jackson, supone que sean menos propensas esas actitudes discriminatorias. O por lo menos, que estén más invisibilizadas. Como se vio, en Caín existe una discriminación dentro de los diferentes colectivos LGBT+, en el cual la mujer transexual queda en el eslabón más bajo y es discriminada incluso dentro del lugar. Por otro lado, el Norte existe esa percepción de que se pueden sufrir episodios de discriminación homofóbica.

xiv. **Como se construye el estigma de la clase social en cada boliche**

Cuando se habla en este trabajo del estigma de clase, se lo hace en referencia a los estigmas que se generan acerca de los estratos sociales más bajos de la sociedad. Existe un discurso muy establecido, que asocia a las clases bajas (y en especial a los varones jóvenes) con peligrosidad. Se repite la asociación de pobreza, con drogas y delincuencia. El derecho de admisión surge principalmente y en la teoría como una forma de proteger a los individuos que están adentro de un local de que entre alguna amenaza. Principalmente en lugares que apuntan a un público de clase media o medio alta, se va a pretender conservar la seguridad del lugar prohibiéndosele la entrada a una persona que caiga dentro de ciertos parámetros que se corresponden con el discurso repetido por medios de comunicación, políticos y ciudadanía varia. Es quizás en este punto donde es más evidente la analogía del derecho de admisión con el estado de excepción.

En Jackson, al ser el boliche en el cual aparece de manera más evidente el derecho de excepción, va a cumplir con todas estas características. Los entrevistados coinciden (sean frecuentes del boliche o no), que el local apunta a un público de clase media/alta, y que discrimina, no dejando entrar, a personas que aparenten no ser de esos estratos. Una entrevistada comenta sobre la entrada al lugar *“Bueno la forma en la que estas vestida, es el uno, o sea cuanto más acorde a la moda, esta moda, así como más de clase media-alta por decirlo de alguna manera, cuanto sigas más ese criterio, mucha más facilidad de acceso tenés”*. Se tiene que evidenciar a través de la apariencia ese estatus social, por eso está muy asociado a la vestimenta.

Cuando se les pregunta a los entrevistados del boliche, lo primero que dicen del derecho de admisión es lo evidente que es, y como se ve una discriminación hacia quienes se alejan más del estereotipo que se busca. hay una selección clara en la puerta de Jackson.

Aparece cuando se habla de Jackson el hecho de que hay un habitus de clase bien marcado, que está asociado a un tipo de música, a un tipo de vestimenta, e incluso un entrevistado comento que *“Hay cierto lenguaje y no otro”*. El lenguaje que se maneja en el local se corresponde con un lenguaje propio de un tipo de clase. No se habla en *“idioma plancho”* (figura de cual se habló en el marco teórico).

Varias veces fue mencionado que los entrevistados sienten *“una falta de respeto en el ‘vos entras vos no entras’ y si me gusta tu cara, no me gusta tu cara”*. Esto habla de un

impacto en la autopercepción de la persona, de que el hecho de que no lo dejen entrar al boliche los hace sentir que no son suficiente como para pertenecer a esa exclusividad. Se verbaliza el sentimiento de exclusión.

Aparece el símbolo del campeón, como algo que determinante a la hora de ir a un boliche. Cuanto más abierto el mismo sea, menos preocupación hay por los champions que se usan. Cada vez que se repite como una persona no debe ir vestida a Jackson si quiere entrar, se habla de que no use champions. Lo cual es muy representativo de como algunas prendas de ropa en ciertos contextos están tan fuertemente asociadas a una clase social. Esta idea se repite en entrevistados de los tres boliches. Un entrevistado explica que *“el campeón de resorte, ya te es un indicador de que la persona puede llegar a ser peligrosa, o que viene de determinado sector de la ciudad”*.

Otro detonador de la clase social es el tener un capital social amplio. En el caso de Jackson, todos los entrevistados coinciden en que hay un trato diferencial entre quienes son amigos de los dueños del boliche y quiénes no. Incluso, uno de los encargados del boliche explico que hay una tarjeta especial que la tienen sus amigos, con la cual entran sin hacer la fila en el boliche: *“lo hacemos para los que son amigos, para los que siempre escriben, que son ya muchos, que con eso ya saben que son preferencial”*. Esto genera incomodidad en todas las personas entrevistadas (incluso aquellos que admiten recibir trato especial en otros boliches por ser amigos de los respectivos dueños). *“Se nota eso de que vos llegas a las tres de la mañana o he llegado más tarde y es tipo ‘dale, a vos que te conozco, pasa’ y ‘vos que no te conozco te quedas afuera’*. El conocer a las personas encargadas habla de tener cierto estatus y capital social que permite ese tipo de tratos. Sobre este tema, también se dan situaciones en Al Norte, sin la institucionalización del acto mediante una tarjeta preferencial de por medio, pero el encargado del local dice que *“si viene un amigo mío lo hacemos pasar”*. Sin embargo, no es percibido tan fuertemente por los concurrentes, principalmente porque no es quizás tan evidente o tan alevoso.

Acerca de la imagen de la persona que se la discrimina, esta está asociada a cierta peligrosidad. Acerca de con qué tipo de persona no le gustaría encontrarse en Jackson, una entrevistada contestó *“Un niery. tipo ropa deportiva, que igual no entraría porque ya sé que no entran, pero, ropa deportiva”*. Esto muestra a su vez que hay una confianza depositada en el derecho de admisión de que ese personaje no va a aparecer en el boliche. Es por esta razón que algunos de los concurrentes justifican ese “derecho de admisión”: *“Por qué ta*

también lo que tiene el derecho de admisión es que busca, que se yo resguardar la seguridad del lugar". Hay un deseo por parte de las personas que van de que si exista esa exclusividad o esa barrera para no sentirse inseguros. Lo cual muestra como el derecho de admisión alimenta de esas ideas a quienes van, y como estos después terminan formando parte de que exista ese derecho. Si lo se analizara en términos de Gramsci, aparece de manera evidente el consenso que se construye en una civilización entre los que ejercen el poder y los que son oprimidos por el mismo. Porque, si bien las personas que lo exigen no son las que se visten de esa forma, son quienes luego se quejan de que tienen que vestirse de cierta forma para ir o de que los dejan esperando afuera del boliche para entrar.

Cabe resaltar que la figura del "niery" (que también se podría utilizar la palabra plancha, pichi, terraja, etc.) es utilizada por otros entrevistados con el mismo objetivo, lo cual nos permite comprender que pertenecen a cierta comunidad discursiva similar, seguramente asociada a su propia clase social. Es una palabra que se utiliza en dichas comunidades para referirse a las personas que conviven con la estigmatización asociada a ellas: el ser varón de clase baja y joven. Esta idea construida de la figura de "niery", "plancha" o "terraja" responde a lo que Bayce (2010) llama la "patologización de la normalidad". Esta patologización es un producto creado por los medios de comunicación a través de argumentos falaces. Se parte de un enunciado general que es retórico y no demostrado, pero si creído. En este caso, quienes se vistan como se describió más arriba, son posibles amenazas.

Otra idea interesante es que el boliche se quiere diferenciar a través de esa exclusividad. Se quiere marcar cual es la imagen del lugar, y por lo tanto quienes no pueden entrar. Un ejemplo de esto es un relato de un entrevistado, que dice "*Un amigo se sacó el buzo y se lo dejó colgado y vino uno de los de seguridad de la puerta y le dijo 'Mira que esto no es Macarena, colgate el buzo' (...)* aparte no era un pibe que era un terraja ni nada, sólo que hacía calor". Dos cosas aparecen; en primer lugar, que cualquier tipo de desvío frente a las normas de apariencia del lugar es marcada y reprimida, mostrando cierto desprecio por ese tipo de imagen al hacer la comparación con el otro boliche. En segundo lugar, esa casi justificación que hace la persona acerca de que su amigo no es "terraja": si fuera terraja, hubiera entendido el llamado de atención, hubiera estado justificado. Pero su amigo no era "terraja ni nada".

Por otra parte, en Caín existe una tensión sumamente interesante entre el ser un boliche diverso con todo lo que eso implica, y lo que en verdad sienten las personas que lo concurren al encontrarse con perfiles distintos a ellos. Si bien todos los entrevistados están de acuerdo con que no debe existir un derecho de admisión en Caín, y que deben poder entrar cualquier disidencia o cualquier persona de cualquier trasfondo social, aparece cierto rechazo a que eso realmente suceda.

Una frase muy interesante que surge en uno de las cosas sobre la sensación del grupo de amigos en relación al boliche dice: *“Mucho los planchas, los pichis. Se llenó de gente de mierda vamos a decir, o sea cagaron el boliche, siempre en muchas conversaciones por ejemplo en previas y demás se habla de eso. Se habla de que, de que bajo mucho la calidad”*. A parece nueva mente la expresión plancha, que ya había aparecido en Jackson, y se los califica con la analogía “gente de mierda”, como para mostrar ese “otro” distinto al “nosotros”, que, como continúa diciendo, es otra calidad de persona. El hecho de que no se haga ese filtro por parte de la seguridad del boliche implica que esas personas que simbolizan la inseguridad y la pobreza vayan, y que por lo tanto no esté tan bueno el lugar. Siguiendo en esta misma línea, esto repercute en si las personas quieren concurrir a un lugar o no el tipo de gente que va, que uno prefiere que sea *“gente este que se viste como nosotros... mucho más prolija, o sea gente más potable”*. Se utiliza una metáfora para referirse a la gente que es parecida al nosotros, que tiene las características del agua potable: limpia, pura, saludable, etc. Sin embargo, no está entendido como personas que perturban la seguridad del boliche, *“no son pichis que roban”*, sino que está más asociado a un rechazo hacia la vida que llevan, que está asociada esa apariencia, que es que *“debe venir de un barrio pobre”*.

Sobre esto, el encargado de Caín explica que para ellos *“la estrategia es ser un boliche diverso, que acepta a todo el mundo, no solamente diverso en estos temas, sino diverso en también en clase económica”*. A través de la hipérbole se quiere reafirmar la idea compartida por los entrevistados sobre que el boliche no tiene un derecho de admisión que no deje pasar a las personas por su apariencia, y confirma además el relato de que hay tipos de personas muy diversas dentro del boliche.

En relación al Norte en particular y a las personas que lo frecuentan, hay una noción de que *“se acepta a cualquier tipo de personas”*, queriendo expresar a través de una hipérbole que el derecho de admisión es casi inexistente, aunque al hablar con encargado del boliche se haya revelado que el mismo existe y que busca mantener cierta imagen del boliche. Esto

genera que no necesariamente se promueva con el derecho de admisión o dentro del boliche un estigma asociado a una clase, ni tampoco con ninguna connotación negativa. Esto comprueba la idea de que en un boliche más popular (en el sentido de pueblo) no hay esos intentos de ser un espacio exclusivo y que por lo tanto no permita el paso a una persona por su origen social. Esto es, siempre en cuanto tengamos en cuenta que para entrar al boliche hay que pagar una entrada y también consumir. Sin embargo, lo que interesa es como el derecho de admisión refuerza ciertos estigmas.

Cuando se habló con el encargado del Norte, dijo que “*está bastante descontracturado en lo que puedes hacer, prácticamente lo que quieras ¿entiendes? Lo que quieras en el sentido sé que a veces vas a otro boliche y tenés un poco más de presión social*”. Esto confirma el relato de que no hay tantas presiones en la apariencia, algo con lo cual estaban de acuerdo todos los entrevistados del norte. A demás, marca la diferencia con otros boliches, que en el caso de esta investigación podría ser Jackson Bar a la hora de las exigencias sociales que existen.

xv. El rol de las dimensiones a trabajar en la construcción del estigma

En relación a la construcción de las **identidades**, tanto del boliche como se sus concurrentes, se va a analizar teniendo en cuenta como esto es permeado por la clase social. En cuanto a Jackson, al preguntar sobre si existe una identidad del boliche, se dice que “*Sí, tiene tremenda identidad. Si es medio cheto, ¿no? (risa)*”. Al hacer la lectura de las entrevistas con una mirada que busque entender las lógicas de la clase social, aparecen figuras que representan eso mismo. En este caso, aparece primero la figura del “cheto/a”. Esta expresión se utiliza en Argentina y Uruguay de manera despectiva para hablar de aquellas personas que pertenecen a una clase social pudiente y lo muestran de manera ostentosa. Si un lugar es cheto, es que está reservado y apunta a ese tipo de público de clase social media/alta. Se habló ya en el marco teórico de las figuras análogas a esta, siendo las mismas los derivados de “plancha”, “pichi”, “nery”. El hecho de poder entrar al boliche, traspasar la puerta, es el objetivo de todos los que concurren al lugar. Una entrevistada dice: “*o sea para ellos también les sirve que haya gente agrupada en la puerta, intentando entrar, y que sea difícil entrar, porque entras y es tipo ‘¡pa! ¡entre!’*, ¿entiendes? ‘*¡entre al mágico mundo de Jackson!*’ (risas)”. Lo que queda en evidencia es ese vínculo tan fuerte entre el lugar

como espacio físico y territorio con la identidad que genera. La metáfora del mágico mundo de Jackson ayuda a entender el deseo de participar, de formar parte de manera literal (entrar en el espacio físico) pero también simbólica: entrar implica cumplir con estándares deseados. Además, el relato expresa también que el generar espacios exclusivos es un objetivo deseado por el boliche, porque el hecho de que haya mucha gente en la puerta quiere decir que es difícil entrar, y que solo unos pocos pueden hacerlo.

Para Caín, el tema de las identidades está muy atravesado por el hecho de ser un boliche diverso. Esto implica que todas las identidades son bienvenidas, y este discurso es compartido por todos los concurrentes. Sin embargo, como se habló más arriba, esto no quiere decir que se esté exento de tener preconcepciones de clase sobre esas personas diversas que entran en el lugar. Pero es una idea muy fuerte la de que la experiencia en un boliche gay para una persona que sufre el peso de un estigma cualquiera va a ser mejor que en un boliche heterosexual, *“Pero no tiene nada que ver con los problemas que enfrenta una persona con un cuerpo divergente todo lo que tiene que ver con el ámbito LGTB, los negros como todos los cuerpos que no son... que vivirlo en un boliche hetero. La gente por más que pertenezca a los colectivos o a los grupos dentro de un mundo Gay menos aceptado va a encontrar su lugar en cierto sentido”*. Por lo cual vuelve a surgir la idea de que si hubiera un derecho de admisión que deje afuera a gente por vestirse de esa manera “plancha”, quienes van ya no se sentirían identificados con el boliche y con lo que este representa.

Por último en relación a la identidad, el Norte es un boliche que tiene una identidad muy fuerte. Coinciden los entrevistados en que este punto es principalmente consecuencia (como ya se mencionó) de que es un boliche que se caracteriza por tener un público del interior. El hecho de que sea un boliche popular también implica que acepte de manera más abierta al tipo de personas que van. No hay que ocultar la clase social de uno, ni evidenciarla para formar parte. La identidad en este caso es construida a través de la diferenciación entre el ellos, que es la gente de la capital, y el nosotros, que es la gente del interior.

En relación a la **seguridad**, para quienes concurren al Norte y a Jackson, explican que el “tipo de gente” que va es distinto en ciertas actitudes. *“O sea es como que la persona que entra a Jackson ya es más como... vos te das cuenta que es otra cabeza los que entran ahí. No es tanto como el norte que no filtran y ahí filtran a la gente que entra y ya más o menos saben quiénes son”*. Con esto quiso explicar que la gente que va a Jackson al estar más controlada, y porque los estándares lo piden, se comporta de forma menos violenta que la

gente que va al Norte. En Jackson, la seguridad aparece como justificación de la aplicación del derecho de admisión. Ese filtro asegura que el lugar va a ser menos violento, y ayuda a que no entren personas que les generen inseguridad.

En Jackson se valora que haya personal de seguridad que pueda atender a problemas que pueden hacerlos sentir inseguros, y que este pueda mantener el lugar sin personas conflictivas. En este sentido, se encuentra que molesta el trato de la persona de seguridad cuando es hacia uno mismo, pero es comprendido si este lo protege de personas o de acciones peligrosas. Esto se puede apreciar en enunciados como *“Si hay veces que ves caras ahí... más complicadas que otras”*. Con la utilización de esta sinécdoque se busca expresar que la apariencia física de una persona (utilizando la cara para representarlo) genera inseguridad, y se continúa afirmando que gracias al derecho de admisión que existe en Jackson, la persona sabe que difícilmente encuentre dentro del boliche una persona de esas características. Caras que no son como las de en este caso la entrevistada, son opuestas, porque esas caras son peligrosas, y prefiere estar rodeada de caras que no sean complicadas. Se puede ver que el derecho de admisión tiene un valor en enunciados como *“podes estar en el mejor boliche del mundo, el que sea, el más restrictivo de todos”*, asociando a la hipérbole de mejor boliche del mundo, el boliche que más restringe la entrada. Otra vez aparece el valor de los lugares que excluyen a cierto tipo de público y que tienen un acceso reservado para algunas personas si, y para otras no.

Al hablar con el encargado de Jackson sobre el perfil de personas que va al boliche y sobre las decisiones de dejar a ciertas personas afuera, comenta *“o sea tenés que venir prolijo, como que es un lugar bien, bien puesto, nos gusta que la gente venga prolija, no hay que venir de camisa y zapatos, pero hay que venir prolijo”*. Al utilizar la palabra prolijidad para referirse a la imagen, se está refiriendo a que la persona haya prestado atención al detalle a la hora de vestirse, si se va al significado literal de la palabra. Lo que implica en verdad es una construcción social de lo que es el buen vestir, los buenos gustos y como utilizarlo. La prolijidad busca denotar pertenecer a una clase social media/alta.

Sobre este tema hay cierto grado de coincidencia con el encargado de Caín, aunque este describe con una mayor sensibilidad el tema, diciendo que *“somos diversos en todos los sentidos y nadie tiene q sentirse agraviado por su forma de ser entonces si alguien quiere venir como le gusta venir porque se siente cómodo va a ser bienvenido, pero todo tiene un mínimo un piso para decir ta, estas apto”*. Si bien se ampara en un discurso diverso, aparece

la necesidad de estar “apto” para entrar, que implica estar vestido con ciertos códigos de vestimenta que son, en verdad, muy similares a los que maneja Jackson.

Sobre este mismo tema, también existen estas nociones para el encargado de Al Norte, cuando expresa que *“es un boliche en que tienes que pensar cómo venir. es para ese tipo de personas que se proyecta salir y lo hacen”*, lo cual resulta interesante debido a que todos los entrevistados y el encargado coinciden en que no hay tantas presiones sociales en relación a como uno va al boliche. Sin embargo, se puede concluir que, en sus diferentes grados o niveles, todos los boliches se rigen en este sentido por esas reglas implícitas de la noche y de lo que le exigen a su clientela, que no dejan de ser valores que están asociados a poderes adquisitivos propios de una clase media/alta.

Volviendo sobre los comentarios del encargado de Jackson; si bien los concurrentes están de acuerdo con que hay problemas en la puerta por la selección que se hace de las personas, el encargado dice que *“generalmente no viene la gente que no queremos dejar entrar”*, dando a entrever que hay un perfil de personas al cual el boliche no le va a dejar pasar, a los cuales considera problemáticos. Se refuerza también la idea de ese perfil que se busca, y como los encargados de la puerta son los ejecutores de esto: *“o sea sabe cuál es el perfil y la tranquilidad que queremos del lugar y ta por ahora vamos bien”*. Esto también muestra que la persona de seguridad sigue las “ordenes” acerca del perfil de gente que se debe dejar entrar, discriminando por lo tanto a quienes no cumplen con dicho perfil.

En el Norte, la seguridad, que esta personificada en los encargados de seguridad aparecen como la mayor amenaza. Una particularidad del discurso que llama la atención es que varias personas (sobre todo hombres) que dicen haber ido a ambos notan una diferencia en el trato de las personas de seguridad, siendo estas más violentas en el Norte. Los malos tratos sin embargo aparecen normalizados, cosa que también pasa con los concurrentes de Jackson. En el caso del ultimo aparecen frases como *“para mi te acostumbras porque sabes que, o sea, que es así y que va a pasar”*. En el caso del norte a demás nos permite seguir construyendo una idea de un “otro” distinto y negativo: *“Viste cómo son ellos antes de pedirte permiso directamente te corren”*. Al igual que aparece en Jackson, el enunciado crea un mundo de los otros, donde se generaliza cierto comportamiento, que es agresivo o violento, con un deje despectivo.

En relación a Caín, casi unánimemente se piensa que los encargados de seguridad tratan a las personas con respeto y cumplen su función de buena forma. Debido a la flexibilidad del derecho de admisión, el rol de la persona de seguridad se limita a controlar que no haya ningún conflicto. Sin embargo, en los entrevistados de Caín no deja de haber construcciones del otro que aparecen mismo adentro del boliche. Por ejemplo, un entrevistado cuenta la diferencia del boliche en el correr de los años “*o no tengo nada o sea yo no estigmatizo a la gente no digo vos sos un plancha porque venís así o te vestís asa, no o sea... no me importa, pero si es notoria la diferencia... ¿no? Hace 7 años atrás íbamos vestidos o sea... con jean camisa bien arreglados todo... y buenos champions, y ahora es como que uno va como entre casa vamos a decir*”. Ese paso del tiempo, de como ellos se vestían o se presentaban en relación a como lo hacen ahora estos nuevos integrantes, que son otros, evidencia un dejo de desprecio. Esto se ve con la metáfora “de entre casa”, como queriendo explicar que no hay diferencia (que para el debería haber) en la forma de vestirse en la casa, que hasta podría implicar un pijama, y como se visten para ir al boliche. Y otra cosa interesante es que utiliza la figura del “plancha” para hablar de esta forma desprolija de vestirse, una forma con la que no está de acuerdo, aunque justifique que él no estigmatiza.

Pasando a la dimensión de la **discriminación**, sería redundante volver a explicar porque los concurrentes describen el boliche Jackson como discriminatorio. Un entrevistado realizó un aporte muy interesante sobre este tema. Desde su conocimiento profesional, comento que, en relación a denunciar el lugar por ser discriminatorio, “*Porque ellos te dicen vos no, vos si, vos no, vos sí. Como no se paga ingreso vos no podés reclamar*”. Esto implica una estrategia que los ayuda a poder seguir con esa selección discriminatoria sin que haya consecuencias legales, porque juegan con la ley y con la persona que queda desprotegida. Esta persona, va a ser justamente la que menos recursos tenga para poder probar esa discriminación la que más lo va a sufrir. Aunque de manera más imperceptible, aparece como otra forma en la cual se expresa la discriminación.

Sobre los problemas que el boliche se quiere evitar una vez que la gente entra, el encargado de Jackson afirma que “*La gente que viene es bien, si la gente que viene es bien no hay problema*”. Esa forma de calificar a las personas en el binarismo “de bien”, “de mal” es una estrategia utilizada para reforzar esa idea de un “ellos”, que son malos y de los cuales hay que alejarse y un “nosotros”, que refiere a las personas buenas y adaptadas con las cuales

hay que vincularse. Es en base a una observación superficial de la persona que se determina a cuál grupo pertenece, y por lo tanto si dejarla entrar o no.

Sobre el perfil de la gente que frecuenta Caín, el encargado expresa que *“tenemos un público base que viene todos los viernes, todos los sábados o los viernes y los sábados, que poenele es la mitad del boliche, y después tenemos otra mitad de público variable”*. Si bien hay una noción de público regular que va y está todas las noches, y que aparecieron casos en los entrevistados que dicen que el boliche es como su casa, también hay un claro interés de que sea un boliche diverso, lo cual se refleja en esa otra mitad de los concurrentes que son nuevos y que son siempre distintos. El interés se puede ver en el hecho de que haya varias pistas con diferentes estilos musicales, lo cual muestra un interés por atraer a diferentes tipos de personas

En Caín y en Al Norte se coincide en que ninguno de los entrevistados observó ni tiene entendido que se discrimine a una persona por motivos de género, etnia o clase. En Caín, esto se argumenta en el hecho de que el ser un boliche diverso no puede llevar a delante ningún acto discriminatorio. En el Norte, sin embargo, el argumento podría estar más asociado a que el boliche tiene una identidad más popular, en oposición al elitismo de Jackson que lo hace ir en busca de ese perfil. Sobre esto, al hablar con el encargado de Al Norte en relación a si se discrimina en la puerta y no se deja pasar a las personas, que *“No es algo que sea el hito del boliche andar dejando gente afuera, simplemente pasa porque es necesario para mantener la imagen”*, por lo que si bien no es por lo que es conocido (como quizás en el caso de Jackson) si existen ciertos cuidados de la imagen del lugar y sobre a qué tipo de personas apunta y quieren que concurran.

V. REFLEXIONES FINALES

En este último apartado se presentarán algunas reflexiones finales, a modo de retomar las categorías teóricas a la luz de los resultados, reflexionar sobre el proceso de investigación y evaluar el mismo a nivel general.

En relación a la hipótesis planteada originalmente, luego de realizado el análisis se puede concluir que a grandes rasgos la misma se cumplió. Esto implica que el derecho de admisión, dentro de otras lógicas que también juegan en los boliches y en la noche, cumple un rol de dispositivo de control, que a través de diferentes micro poderes regula y disciplina. Esto implica una necesidad de repensar la cultura del ocio, y accionar acerca de las formas que se pueden encontrar para resistirlo (más allá del planteo foucolteano de la problematización de la resistencia). También se logró alcanzar los objetivos planteados sin mayores dificultades.

En todos los casos los relatos se repiten, lo que permite de cierta manera llegar a conclusiones generalizables. En primer lugar, en todos los relatos de quienes van o tienen una percepción sobre Jackson Bar coinciden en que el derecho de admisión es muy evidente, y que es evidente porque genera una sensación de exclusividad. Para los entrevistados, está en gran medida de acuerdo en que lo que motiva al derecho de admisión es la discriminación, que genera diferencias entre hombres y mujeres y que no permite pasar a personas que aparenten ser de clases sociales bajas. Sin embargo, en muchos de los casos la exclusividad es vista como un valor y como algo positivo, además de sentirse más seguros en un boliche así que en uno que sea más flexible en relación a la admisión.

Para Caín Club, también existe coincidencia en los relatos acerca de que ellos no perciben la existencia de un derecho de admisión. Si bien hay que pagar una entrada para poder acceder, se está de acuerdo con que, a la hora de entrar, no hay ningún proceso de selección que implica que alguien no pase por su apariencia física o por su género. Esto es presentado por los entrevistados como un valor importante del boliche, que responde directamente a uno de los principios que están marcados en los espacios LGBT+: la diversidad. Sin embargo, se dejó entrever que dentro de la misma comunidad sí existe de puertas para adentro discriminaciones y jerarquías, pero estas no aparecen al momento de dejar o no entrar al boliche a una persona.

Por último, si bien existen identidades bastante marcadas en todos los boliches en sí y en el tipo del público que lo frecuentan, Al Norte destaca en este sentido.

El hecho de que sea un boliche al cual se acostumbra que vaya un público concreto, que es el universitario que viene del interior, hace que se generen vínculos y una sensación de pertenencia muy fuerte. Es vivido como un lugar de escape de la vida citadina para volver por un tiempo a casa. Aunque se cobra entrada, los concurrentes están de acuerdo con que no hay un derecho de admisión muy evidente.

Estas breves conclusiones permiten visualizar que la selección de los boliches fue adecuada, debido a que cada uno de ellos, por el tipo de público al que consideran objetivo y por la imagen que cada uno quiere transmitir, se maneja con lógicas distintas. Los discursos son distintos. En Caín, la diversidad como bandera implica y refuerza las ideas de tolerancia, aceptación y también invitan a la reflexión sobre estos temas por parte de quienes deciden concurrir. Además, es predecible que exista un nivel de cuestionamiento acerca de estos temas en un grupo minoritario y perseguido. Para Jackson Bar, el discurso es el mismo que se reproduce en otro tipo de dispositivos de dominación, que son reflejo de las normas de lo heterosexual. Los roles de género impuestos son aquí reafirmados y celebrados, y lo inseguro es lo pobre y lo estéticamente “feo”. Al Norte se presenta por otro lado como un boliche abierto y hospitalario. Se cobra una entrada de precio accesible al igual que lo son las bebidas que se consumen adentro. Sin embargo, no escapa a las lógicas de la heteronorma y muchas entrevistas coinciden en que se viven más situaciones de violencia de género en Al Norte que en Jackson Bar, debido a que en el segundo existe un control mucho mayor de la seguridad.

Estas consideraciones ayudan a resumir los grandes discursos que existen alrededor de cada boliche, y permite entrever algunos de los impactos que estos tienen en las subjetividades de las personas. Se llega así a comprender como funciona el derecho de admisión como dispositivo. Dispositivo que va a generar a través de sus discursos una exclusión, una desprotección, una diferencia. Quien puede entrar y quién no. Genera una lógica del estilo “Si entro, ¿por qué pude entrar? Si no entro, ¿por qué no? ¿Por qué elijo entrar?”

De esta forma, el poder produce: produce efectos de verdad, produce saber, en el sentido de conocimiento. “Si no entro soy fea, si no entro no tengo buena pinta, sino entro no tengo contactos”. Estos discursos, por lo tanto, constituirán a los sujetos inscribiendo en sus cuerpos una forma de ser. Establecen que es lo normal, lo que corresponde, lo correcto. Y de la misma manera, establece de forma muy clara que es lo raro, lo incorrecto y lo que no

corresponde. A través de los discursos se van corrigiendo esas actitudes; recuérdese el caso que se planteó de una entrevistada que al ver que un grupo de hombres pasaba antes que ella al boliche, pensó que podría ella haber hecho tan mal como para haber recibido esa corrección. Para la próxima vez, seguramente se revisará a ella misma y cambiará lo que considere necesario para no tener que volver a pasar por esa situación.

En estas apreciaciones se evidencia como el derecho de admisión se conforma como un dispositivo de control. Atravesado por otros dispositivos, como por ejemplo el del género, el derecho de admisión aparece como una red que atrapa a los individuos, inscribiendo en ellos formas de ser y formas de actuar a través de esas prácticas, y determinando la verdad. La verdad de cómo se debe comportar una mujer, un hombre, quienes son a los que pueden entrar y quienes son los que no. En esas pequeñas prácticas, desde la situación recién descrita como el mismo hecho de dejar entrar o no, hasta las interacciones entre los encargados de seguridad y los concurrentes, es que se expresan estos micro poderes, que van construyendo y reproduciendo las estructuras de poder. Precisamente en el ocio, en un espacio pocas veces cuestionado, es donde esto pasa más desapercibido.

La laguna legal, explotada por los intereses privados que buscan una excusa que aparente estar amparada en la legalidad evidencia esa inclusión-exclusión de la que hablaba Agamben. Refleja cómo se puede encontrar una razón legítima que permita que alguien por el simple hecho de ser, o de ser en una diferencia, no pueda acceder a un lugar al cual absolutamente todos, deberían poder acceder. Desde que la modernidad estableció que la base del Estado era el nacimiento de los individuos (hecho que previamente implicaba estar sujeto a las leyes del lugar donde se nacía) se dio paso a la Nación. De esta forma, se le atribuyó cada uno de los “ciudadanos” que forman parte de él la soberanía, y la nuda vida quedó atrapada en lo político. Por ende, para existir, la democracia necesita de la figura del ciudadano. Un dispositivo como el derecho de admisión por tanto aparece como un fenómeno que responde de buena manera a las lógicas una democracia occidental. Esta crítica que realiza Agamben a las democracias permiten una reflexión profunda de las sociedades actuales. En el caso de esta investigación, permite el desnudamiento de un suceso que naturalizado que el mismo hecho de criticarlo no es suficiente para terminarlo. Pensamientos desde estas perspectivas permiten esclarecer las verdades de las democracias, y permiten evidencias que, como expresa Agamben existe una “*intima solidaridad entre democracia y totalitarismo*” (Agamben, 2005, p.20) en cuanto a sus prácticas y principios.

Pensando en los desplazamientos teóricos que atravesaron la investigación, destaca el replanteo de cómo se pensó acerca del concepto de identidad. El hecho de que algunos entrevistados concurrieran en algunos casos a más de uno de los boliches en cuestión permite retomar los supuestos teóricos referidos a la identidad, para hacer algunas anotaciones y cambios importantes sobre el material inicial. Se comprobó que el componente identitario de cada boliche es muy fuerte como se había previsto; sin embargo, esto no quita el hecho de que la identidad de una persona no es única ni es estática. Diferentes partes de la identidad de la persona se construyen en cada boliche, y si bien por lo general todos los entrevistados tienen un boliche de cabecera, esto no implica que a la hora de ir a otro boliche no haya un cambio en la imagen o en la actitud, y por lo tanto una construcción de una identidad paralela que convive con las otras identidades de la persona. En este sentido se buscará profundizar teóricamente en los procesos de identificación.

En lo que respecta a la metodología, la misma logro cumplir con las expectativas a la hora de realizar el campo, lo cual permitió que se lograra acceder a la población elegida sin mayores dificultades, relevar la información de una forma que posibilitó que se pudieran poner a prueba las hipótesis y cumplir los objetivos, y además se logró acceder a diferentes tipos de personas, en diferentes momentos en el ciclo de vida y con diferentes entornos y contextos, por lo que las congruencias en las experiencias tuvieron un valor importante. Si bien se obtuvieron resultados satisfactorios, dentro del proceso de planificar una estrategia metodológica, orientada en base a ciertos supuestos teóricos previos que luego se transforma en un instrumento a ser aplicado a una muestra, termina colocando al investigador en una posición de lejanía con su muestra, que son por lo general personas.

Desde una mirada más reflexiva (y por esto expresado en primera persona), detecto que, durante la etapa del campo y al ir realizando las entrevistas, fui cambiando mi visión sobre cuál es la forma en la que creía que las mismas se debían desarrollar. Pasé de un rol pasivo, donde me limitaba a realizar las preguntas que me iban a llevar a las respuestas que buscaba, a un rol más participativo, más involucrado. Me permití compartir mis experiencias y de esa forma las entrevistas se desarrollaron como diálogos, donde se fueron generando espacios de confianza. Esto permitió, manteniendo la objetividad necesaria que una investigación científica debe tener, conocer sus experiencias, cuestionamientos y reflexiones, para poder llegar a un entendimiento más profundo sobre mi tema de estudio.

Creo que, si bien se ha comenzado a valorar cada vez más los estudios cualitativos y sus potencialidades, aún existe una suerte de reserva por estas metodologías y por el miedo a perder el carácter científico de la investigación social. A lo largo del taller del cual surge esta investigación, se nos fueron dados espacios de reflexión acerca de la epistemología misma de la investigación científica. Esto resultó en un encuentro con algunas de las personas que participaron de las investigaciones de los estudiantes del taller, para poder conversar con ellos acerca del poder, las subjetividades y las resistencias. Este tipo de actividades motivan y potencian la expansión del conocimiento universitario, y democratizan la jerarquía que establece que el investigador está por arriba del sujeto de estudio.

Por último, también merece ser mencionado el impacto que generó la entrevista en algunos de los participantes. Existió un proceso de reflexión que se fue dando durante la entrevista, donde las personas se encontraron con pensamientos nuevos, que los llevaron a cuestionarse sus roles como consumidores y su posicionamiento acerca de diferentes boliches. En este sentido, ayudó a repensar el porqué de las acciones. Sabiendo que no estaban de acuerdo con las practicas, *¿Por qué siguen yendo?* En palabras de un entrevistado: *“Pero ta, después es como que de noche termino volviendo. Es como un falso rechazo ¿no?”*.

VI. Bibliografía

- Agamben, G., (2008). Signatura rerum. Sobre el método. Traducción de Flavia Cosla y Mercedes Ruviluso. Barcelona: editorial Anagrama.
- Agamben, G., (2005). Homo sacer. el poder soberano y la nuda vida I. 3º ed. Valencia: PRE-TEXTOS.
- Aymerich J., Canales, M., Vivanco, M., (2003). “Encuesta tolerancia y no discriminación tercera medición”. Recuperado de https://www.google.com.uy/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiK0vqoj5LYAhVFOiYKHVGXCmMQFggmMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.facso.uchile.cl%2Fdocumentos%2Fencuesta-tolerancia-y-no-discriminacion-tercera-medicion-pdf-5207-kb_56703_5.pdf&usg=AOvVaw1_pFrjpfzTdKKBukO5FveK
- Benguría puebla, S., Alarcón B., López, M., Pastellides P., Colmenarejo, L., (2010). “Métodos de investigación en educación especial”. Recuperado de https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/Observacion_trabajo.pdf
- Canales, M., (2006). “Metodologías de investigación social”. 1ª ed. – Santiago: Lom Ediciones.
- Castells, M., (1997). La era de la información: economía, sociedad y cultura. Volumen II: el poder de la identidad. Barcelona: Siglo veintiuno editores.
- Colás y Moreno, (2007). La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. Revista de Investigación Educativa, Vol. 25, n.º 1, págs. 35-58
- Della Ventura, A., (2015). Género, identidad y performatividad en Judith Butler. Recuperado de: <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/2642/GENERO%2C%20IDENTIDAD%20Y%20PERFORMATIVIDAD%20EN%20JUDITH%20BUTLER.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Delgado, S., De Boni, I., Martínez Echagüe, I., (2016). En la puerta de la fiesta. #40. [online] Montevideo, Uruguay: pp.16-21. Recuperado de: <http://lento.uy/en-la-puerta-de-la-fiesta-lento-40-julio-2016-2/>.

- Derecho de admisión y permanencia en espectáculos públicos (2017). Montevideo, Uruguay. Recuperado de:
<https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/5313292.PDF>
- Filardo, V., (2012). Las consecuencias del miedo urbano. En (Ed.), Paternain, R y Rico, A., (Ed.), Uruguay inseguridad, delito y estado (pp. 95). Montevideo, Uruguay: Editorial
- Foucault, M., (1978). Microfísica del poder. Buenos Aires: La piqueta.
- Foucault, M., (1998). Historia de la sexualidad i. La voluntad de saber. México, D.F.: Siglo XXI.
- Foucault, M., (1976). Genealogía del racismo. Editorial Altamira
- Foucault, M., (1984). El juego de Michel Foucault en Saber y verdad. Madrid, Ediciones de la Piqueta, pp. 127-162
- fGramsci, A., (1926). Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el estado moderno. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.
- Goffman, E., (1989). Estigma. La identidad deteriorada. Buenos Aires, Amorrortu, 1989.
- Hall, S., (2010). Antiguas y nuevas identidades y etnicidades. En Sin garantías, Trayectorias y problemáticas en estudios culturales. Envió Editores.
- Johnson, N., Aguiar, S., Cardozo, S., Jorge, V., y Torre, V., (2018), Diagnóstico sobre la violencia hacia las mujeres en espacios públicos en Montevideo. Recuperado de:
<http://www.montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/diagnostico-violenciahacialasmujeresenespaciospublicosenmontevideo.pdf>
- La declaración universal de los derechos humanos (1948). Recuperado de:
<https://dudh.es/tag/no-discriminacion/>
- Lorenzo, L., (2010). Nuevos datos sobre desigualdades sociales y ciudades en Uruguay. Ministerio de Desarrollo Social.
- Margullis, M., (1994). La cultura de la noche. Recuperado de:
[www.cholonautas.edu.pe/Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales](http://www.cholonautas.edu.pe/BibliotecaVirtualdeCienciasSociales).
- Mihaileanu, R., (2009) “El abuso de poder y sus consecuencias”. Recuperado de
https://sociales.gijon.es/multimedia_objects/download?object_id=127242&object_type=document

- Paternain, R., (2012). El Uruguay desde la sociología X, capítulo: La inseguridad en Uruguay: perspectivas e interpretaciones. Universidad de la República (Uruguay) Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología.
- Pinto, M., (2010). Retórica y análisis de los discursos. Biblioteca virtual universal. Escola de comunicação, Universidade Federal do Rio de Janeiro
- Quiñones, M., y Acosta, M. J., (2014). Elementos de diseño cualitativo. En Quiñones, M., Acosta, M. J. y Supervielle, M., Introducción a la sociología cualitativa. Fundamentos epistemológicos y elementos de diseño y análisis (79-96). Montevideo: UR.
- Riella, A., Mascheroni, P., y Dansilio, F., (2013). La estratificación social en Uruguay: aplicación de una técnica de estratificación para la investigación social aplicada. Disponible en: <http://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/sites/3/2013/archivos/LasBrujas4-Riella.pdf>
- Sánchez Alías, A., Jiménez Sánchez, M., (2013). “Exclusión social: fundamentos teóricos y de la intervención”. Recuperado de http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/30361/1/TSG%20V3_N4_9.%20S.Al%C3%ADas%20%26%20Jim%C3%A9nez.pdf
- Van Dijk, T., (1980). Algunas notas sobre la ideología y la teoría del discurso. Semiosis (Universidad Veracruzana, Xalapa, México), nº 5, pp. 37-53.
- Vázquez, A., (2014) “Identidad cultural y resistencia. Stuart hall y los estudios culturales” Universidad de Zaragoza.
- Veiga, D., (2004). Desigualdades sociales y fragmentación urbana: obstáculos para una ciudad democrática. En: El rostro urbano de América Latina. O rostro urbano da América Latina. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Veiga, D., (2010). Estructura social y ciudades en Uruguay: tendencias recientes. Montevideo: csic, fcs, ds.

Anexos

A. Ley nº 17.817, de 6 de setiembre de 2004:

ARTÍCULO 2º.- A los efectos de la presente ley se entenderá por discriminación toda distinción, exclusión, restricción, preferencia o ejercicio de violencia física y moral, basada en motivos de raza, color de piel, religión, origen nacional o étnico,

discapacidad, aspecto estético, género, orientación e identidad sexual, que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública.

B. Instrumentos

Entrevista a concurrentes de los bares: guía de temas a los que se quiere llegar en cada entrevista. Se aclara que en esta entrevista se buscan estudiar las percepciones individuales y por lo tanto las subjetividades

Discriminación

- No o si entro por lo que se tenía puesto
- Vestirse de cierta forma o usar maquillaje para ir a un lugar específico
- Sentir que la gente “más linda” entra más rápido
- No entra o si entra por cómo actúa
- Sentir que a uno lo hacen esperar más, o sentir que uno entra más rápido que los demás
- No entrar por ser hombre/mujer, homosexual/heterosexual, etnia, clase social.

Abuso de poder y verdades inscriptas

- Alguna vez vivencio un episodio de violencia o falta de respeto por parte de la seguridad de la puerta (personal, de un conocido, como observador).
- Sintió que las personas de la puerta dejaban entrar a quienes querían o les convenía y por qué piensa que fue así o no.
- Se sintió burlado o humillado por la seguridad de la puerta
- Entro gracias a conocidos del boliche o vio que gente entro por tener conocidos en el boliche

Construcción de la identidad

- Por qué cierto concurre a cierto lugar
- Con que lugares se identifica y con cuales no
- Tuvo que cambiar algún aspecto de su identidad para entrar a algún lugar, o poner en evidencia un aspecto de su identidad para entrar
- Como se tiene que vestir o comportar para entrar al boliche que concurre

Exclusión

- No entrar o entrar por ser hombre/mujer, homosexual/heterosexual, por etnia, por clase social.

Sentimiento de inseguridad y sentimiento de vulnerabilidad

- Sentirse incomodo en ciertos lugares
- Sentirse incomodo con la presencia en la puerta de personas diferentes en un lugar que frecuenta
- Sentirse inseguro en un lugar por el tipo de gente que va
- Que lo hace sentirse más seguro o menos inseguro en un lugar